

1. Año 2024

29. Fracción año gravable siguiente

4. Número de formulario

1117618026990



(415)7707212489984(8020) 000111761802699 0

Datos del declarante	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
	8 0 0 0 8 9 1 1 1	4					
	11. Razón social					12. Cód. Direc. Seccional	24. Actividad económica principal
	LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU S.A.S					3 2	4 5 2 0

Corrección	25. Cód.	26. No Formulario anterior	30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial	31. Vinculado al pago de obras por impuestos		
Datos informativos	33. Total costos y gastos de nómina	1,702,566,000	34. Aportes al sistema de seguridad social	213,285,000	35. Aportes al SEHA, ICBF, cajas de compensación	63,013,000

Patrimonio		Ingresos		Costos y deducciones		Renta		Liquidación privada	
36	Efectivo y equivalentes al efectivo	37	Ingresos brutos de actividades ordinarias	62	Costos	70	Renta por recuperación de deducciones	105	Autorretenciones
37	Inversiones e instrumentos financieros derivados	38	Ingresos financieros	63	Gastos de administración	71	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	106	Otras retenciones
38	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	39	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	64	Gastos de distribución y ventas	72	Renta líquida ordinaria del ejercicio	107	Total retenciones año gravable a declarar
39	Inventarios	40	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	65	Gastos financieros	73	Pérdida líquida del ejercicio	108	Anticipo renta para el año gravable siguiente
40	Activos intangibles	41	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	66	Otros gastos y deducciones	74	Compensaciones	109	Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior
41	Activos biológicos	42	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	67	Total costos y gastos deducibles	75	Renta líquida	110	Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente
42	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	43	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)			76	Renta presuntiva	111	Saldo a pagar por impuesto
43	Otros activos	44	Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.					112	Sanciones
44	Total patrimonio bruto	45	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)					113	Total saldo a pagar
45	Pasivos	46	Dividendos y participaciones gravadas provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%					114	Total saldo a favor
46	Total patrimonio líquido	47	Otros ingresos					115	Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1
		48	Total ingresos brutos					116	Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2
		49	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas					117	Aporte voluntario Art. 244-1 E.T
		50	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional						
		51	Total ingresos netos						
		52							
		53							
		54							
		55							
		56							
		57							
		58							
		59							
		60							
		61							
		62							
		63							
		64							
		65							
		66							
		67							
		68							
		69							
		70							
		71							
		72							
		73							
		74							
		75							
		76							

981. Cód. Representación	997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora	980. Pago total \$
	2025-05-12 / 07:21:26 PM	0

982. Código Contador o Revisor Fiscal	996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo
	91900290446632

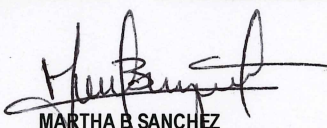
**LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU S.A.S.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.024 - 2.023**

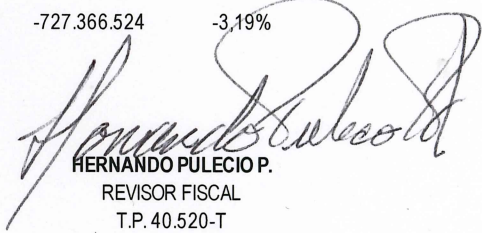
Nit 800.089.111-4

(En pesos colombianos)

ACTIVO	Año terminado el 31 de diciembre		Variación en Pesos	Variación en %
	2024	2023		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
<b>DISPONIBLE</b>	<b>NOTA</b>			
CAJA		151.241.504	467.051.910	\$ -315.810.406 -67,62%
BANCOS		75.128.320	764.106.598	\$ -688.978.278 -90,17%
CUENTAS DE AHORROS		81.283	1.049.786	\$ -968.503 -92,26%
EFFECTIVO RESTRINGIDO**		-	-	\$ - -
	<b>7</b>	<b>226.451.107</b>	<b>1.232.208.294</b>	<b>\$ -1.005.757.187 -81,62%</b>
INVERSIONES		7.500.000	7.500.000	\$ - 0,00%
	<b>8</b>	<b>7.500.000</b>	<b>7.500.000</b>	<b>\$ - -</b>
<b>INVENTARIOS</b>				
MERCANCIAS DISPONIBLES A LA VENTA	<b>10</b>	4.909.052.045	6.584.174.418	\$ -1.675.122.373 -25,44%
		<b>4.909.052.045</b>	<b>6.584.174.418</b>	
<b>DEUDORES</b>				
CLIENTES	<b>9</b>	4.023.787.955	2.900.843.644	\$ 1.122.944.311 38,71%
ANTICIPO Y AVANCES PROVEEDORES SIMPO- TRA		390.149.872	231.699.491	\$ 158.450.381 68,39%
ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCION		396.666.460	335.306.568	\$ 61.359.892 18,30%
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES		653.844.936	788.370.969	\$ -134.526.033 -17,06%
CUENTAS POR COBRAR CONTRATOS C(	<b>8</b>	1.989.402.559	1.855.050.793	\$ 134.351.766 7,24%
DEUDAS DE DIFICIL COBRO		72.062.811	16.643.382	\$ 55.419.429 332,98%
		<b>7.525.914.593</b>	<b>6.127.914.847</b>	<b>\$ 1.397.999.746 22,81%</b>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>12.668.917.745</b>	<b>13.951.797.559</b>	<b>\$ -1.282.879.814 -9,20%</b>
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>				
TERRENOS URBANOS	<b>11</b>	1.715.156.500	1.715.156.500	\$ - 0,00%
CONSTRUCCION Y EDIFICACIONES		6.553.412.000	5.285.056.865	\$ 1.268.355.135 24,00%
MAQUINARIA Y EQUIPO		66.975.797	66.975.797	\$ 0 0,00%
EQUIPO DE OFICINA		192.526.919	189.752.765	\$ 2.774.154 1,46%
EQUIPOS DE COMPUTACION		135.070.344	129.832.728	\$ 5.237.616 4,03%
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE		1.841.833.046	2.657.343.246	\$ -815.510.200 -30,69%
		<b>10.504.974.606</b>	<b>10.044.117.901</b>	<b>\$ 460.856.705 4,59%</b>
DEPRECIACION ACUMULADA		-1.118.546.491	-1.213.203.076	\$ 94.656.585 -7,80%
		<b>9.386.428.115</b>	<b>8.830.914.825</b>	<b>\$ 555.513.290 6,29%</b>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>9.386.428.115</b>	<b>8.830.914.825</b>	<b>\$ 555.513.290 6,29%</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>22.055.345.860</b>	<b>22.782.712.384</b>	<b>\$ -727.366.524 -3,19%</b>

  
**GUSTAVO SANCHEZ PARDO**  
Representante Legal  
C.C. No. 17.088.203

  
**MARTHA B SANCHEZ**  
Contador Público  
T.P. 69.174-T

  
**HERNANDO PULECIO P.**  
REVISOR FISCAL  
T.P. 40.520-T  
Ver dictamen adjunto

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

**LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU S.A.S.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.024 - 2.023**

Nit 800.089.111-4

(En pesos colombianos)

PASIVO	Año terminado el 31 de diciembre		Variación en Pesos	Variación en %	
	2024	2023			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>					
OBLIGACIONES FINANCIERAS PAGARES	256.112.021	590.915.406	\$ -334.803.385	-56,66%	3.335.694.616
12	<u>256.112.021</u>	<u>590.915.406</u>			
<b>PROVEEDORES</b>					
NACIONALES	3.175.801.614	3.019.260.924	\$ 156.540.690	5,18%	
DEL EXTERIOR	2.198.372.915	1.785.457.893	\$ 412.915.022	23,13%	
13	<u>5.374.174.528</u>	<u>4.804.718.817</u>			
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>					
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	128.198.731	181.440.959	\$ -53.242.228	-29,34%	
IMPUESTOS Y RETENCIONES	94.526.403	41.500.097	\$ 53.026.306	127,77%	
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	12.916.445	14.191.200	\$ -1.274.755	-8,98%	
ACREEDORES VARIOS	17.138.015	19.373.300	\$ -2.235.285	-11,54%	
	<u>252.779.594</u>	<u>256.505.556</u>	\$ -3.725.962	-1,45%	
<b>IMPUESTOS POR PAGAR</b>					
IMPUESTO DE RENTA	82.955.718	170.367.719	\$ -87.412.001	-51,31%	
IMPUESTO DE VENTAS POR PAGAR	770.953.264	563.646.000	\$ 207.307.264	36,78%	
IMPUESTO IND Y COCIO POR PAGAR	79.927.638	92.266.556	\$ -12.338.918	-13,37%	
	<u>933.836.620</u>	<u>826.280.275</u>	\$ 107.556.345	13,02%	
<b>OBLIGACIONES LABORALES</b>					
PRESTACIONES SOCIALES CESANTIAS	101.581.845	124.667.796	\$ -23.085.951	-18,52%	
PRESTACIONES SOCIALES INT CESANTIAS	11.892.485	14.960.185	\$ -3.067.700	-20,51%	
PRESTACIONES SOCIALES VACACIONES	36.079.411	39.806.515	\$ -3.727.104	-9,36%	
14	<u>149.553.741</u>	<u>179.434.496</u>	\$ -29.880.755	-16,65%	
<b>OTROS PASIVOS</b>					
ANTICIPOS Y AVANCES	116.996.830	78.381.366	\$ 38.615.464	49,27%	
17	<u>116.996.830</u>	<u>78.381.366</u>	\$ 38.615.464	49,27%	
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<u><b>7.083.453.335</b></u>	<u><b>6.736.235.916</b></u>	\$ 347.217.419	5,15%	
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>					
OBLIGACIONES FINANCIERAS PAGARES	3.079.582.595	4.059.104.024	\$ -979.521.429	-24,13%	
12	<u>3.079.582.595</u>	<u>4.059.104.024</u>			
<b>DIVIDENDOS POR PAGAR</b>					
DIVIDENDOS POR PAGAR	66.125.127	66.125.127	\$ -	0,00%	
	<u>66.125.127</u>	<u>66.125.127</u>	\$ -	0,00%	
<b>IMPUESTO DIFERIDO</b>					
IMPUESTO DIFERIDO	895.221.294	895.221.294	\$ -	0,00%	
18	<u>895.221.294</u>	<u>895.221.294</u>	\$ -	0,00%	
<b>TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO</b>	<u><b>4.040.929.016</b></u>	<u><b>5.020.450.445</b></u>	\$ -979.521.429	-19,51%	
<b>TOTAL PASIVO</b>	<u><b>11.124.382.351</b></u>	<u><b>11.756.686.361</b></u>	\$ -632.304.010	-5,38%	

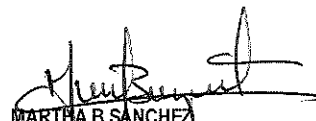
**LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU S.A.S.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.024 - 2.023**

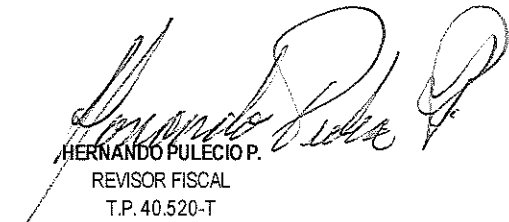
Nit 800.089.111-4

(En pesos colombianos)

PATRIMONIO	Año terminado el 31 de diciembre		Variación en Pesos	Variación en %
	2024	2023		
CAPITAL SOCIAL	4.500.000.000	4.500.000.000	\$ -	0,00%
RESERVAS OBLIGATORIAS	935.820.465	904.180.746	\$ 31.639.719	3,50%
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	154.060.618	316.397.190	\$ -162.336.572	-51,31%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.275.736.072	1.240.101.733	\$ 35.634.339	2,87%
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	86.656.546	86.656.545	\$ 1	0,00%
AJUSTE POR CONVERSION NIIF	2.478.689.808	2.478.689.808	\$ -	0,00%
SUPERAVIT POR VALORIZACION	1.500.000.000	1.500.000.000	\$ -	0,00%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>10.930.963.509</b>	<b>11.026.026.023</b>	\$ -95.062.513	-0,86%
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>22.055.345.860</b>	<b>22.782.712.384</b>	\$ -727.366.523	-3,19%

  
**GUSTAVO SANCHEZ PARDO**  
 Representante Legal  
 C.C. No. 17.088.203

  
**MARTHA B SANCHEZ**  
 Contador Publico  
 T.P. 69.174-T

  
**HERNANDO PULECIO P.**  
 REVISOR FISCAL  
 T.P. 40.520-T  
 Ver dictamen adjunto

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.


**LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU S.A.S.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.024 - 2.023**


Nit 800.089.111-4

( En pesos colombianos )

NOTAS	Año terminado el 31 de diciembre		Variación en Pesos	Variación en %
	2024	2023		
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>				
Ingresos por Actividades Ordinarias	\$ 16.495.048.408	\$ 21.031.104.868	\$ -4.536.056.460	-21,57%
(-) Descuentos y Devoluciones	\$ -1.190.169.012	\$ -1.657.178.572	\$ 467.009.560	-28,18%
20	\$ 15.304.879.396	\$ 19.373.926.296	\$ -4.069.046.900	-21,00%
<b>COSTO DE VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIOS OPERACIONALES</b>				
Costos Prestacion del servicio	\$ 9.973.530.153	\$ 12.921.805.696	\$ -2.948.275.543	-22,82%
(-) Descuentos y Devoluciones	\$ -	\$ -	\$ -	-
21	\$ 9.973.530.153 65%	\$ 12.921.805.696 67%	\$ -2.948.275.543	-22,82%
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) BRUTA OPERACIÓN</b>	<b>\$ 5.331.349.243</b>	<b>\$ 6.452.120.600</b>	\$ -1.120.771.357	-17,37%
<b>GASTOS OPERACIONALES DE</b>				
<b>ADMINISTRACION</b>				
22	\$ 3.505.139.296 23%	\$ 3.922.538.615 20%	\$ -417.399.319	-10,64%
Gastos de Personal	\$ 1.551.797.027	\$ 1.663.806.543	\$ -112.009.516	-6,73%
Honorarios	\$ 274.985.022	\$ 325.953.697	\$ -50.968.675	-15,64%
Impuestos	\$ 282.344.349	\$ 213.789.427	\$ 68.554.922	32,07%
Arrendamientos	\$ 224.853.241	\$ 209.743.388	\$ 15.109.853	7,20%
Contribuciones y Afiliaciones	\$ 26.051.993	\$ 22.865.627	\$ 3.186.366	13,94%
Seguros	\$ 119.889.950	\$ 126.337.263	\$ -6.447.313	-5,10%
Servicios	\$ 492.110.642	\$ 480.977.636	\$ 11.133.004	2,31%
Gastos Legales	\$ 14.636.937	\$ 52.045.875	\$ -37.408.938	-71,88%
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 112.987.421	\$ 100.604.186	\$ 12.383.235	12,31%
Gastos de Viaje	\$ 28.328.403	\$ 25.082.995	\$ 3.245.408	12,94%
Depreciacion y Amortizacion	\$ 220.698.840	\$ 363.363.637	\$ -142.664.797	-39,26%
Diversos	\$ 156.455.472	\$ 249.189.348	\$ -92.733.876	-37,21%
Provisiones	\$ -	\$ 88.778.991	\$ -88.778.991	-100,00%
<b>GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS</b>				
22	\$ 1.265.040.244 8%	\$ 1.585.472.647 8%	\$ -320.432.403	-20,21%
Gastos de Personal	\$ 507.369.982	\$ 592.015.934	\$ -84.645.952	-14,30%
Impuestos	\$ 201.541.784	\$ 257.747.791	\$ -56.206.007	-21,81%
Servicios	\$ 368.959.160	\$ 437.363.934	\$ -68.404.774	-15,64%
Diversos	\$ 187.169.318	\$ 298.344.988	\$ -111.175.670	-37,26%
<b>OTROS INGRESOS</b>				
23	\$ 331.708.100	\$ 2.037.584.566	\$ -1.705.876.466	-83,72%
Financieros	\$ 98.954.082	\$ 778.964.267	\$ -680.010.185	-87,30%
Arrendamiento	\$ 53.617.603	\$ 54.380.647	\$ -763.044	0,00%
Servicios	\$ 2.865.400	\$ 2.570.000	\$ 295.400	0,00%
Recuperaciones	\$ 175.591.629	\$ 23.421.687	\$ 152.169.942	649,70%
Utilidad venta de activos fijos	\$ -	\$ 1.169.600.000	\$ -1.169.600.000	0,00%
Diversos	\$ 679.386	\$ 8.647.965	\$ -7.968.579	-92,14%
<b>OTROS EGRESOS</b>				
23	\$ 97.989.298	\$ 1.526.553.741	\$ -1.428.564.443	-93,58%
Gastos Extraordinarios	\$ 94.330.298	\$ 1.526.021.741	\$ -1.431.691.443	-93,82%
Gastos Diversos	\$ 3.659.000	\$ 532.000	\$ 3.127.000	587,78%
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>\$ 794.888.503 5%</b>	<b>\$ 1.455.140.163 8%</b>	\$ -660.251.660	-45,37%
<b>OTROS EGRESOS</b>				
24	\$ 557.872.167	\$ 968.375.253	\$ -410.503.086	-42,39%
Costos Financieros	\$ 557.872.167	\$ 968.375.253	\$ -410.503.086	-42,39%
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>\$ 237.016.337</b>	<b>\$ 486.764.910</b>	\$ -249.748.573	-51,31%
Provisión para el Impuesto sobre la Renta	\$ 82.955.718	\$ 170.367.719	\$ -87.412.001	-51,31%
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL AÑO</b>	<b>\$ 154.060.619 1%</b>	<b>\$ 316.397.191 2%</b>	\$ -162.336.572	-51,31%

  
**GUSTAVO SANCHEZ PARDO**  
 Representante Legal  
 C.C. No. 17.088.203

  
**MARTHA B SANCHEZ**  
 Contador Público  
 T.P. 69.174-T

  
**HERNANDO PULECIO P.**  
 REVISOR FISCAL  
 T.P. 40.520-T  
 Ver dictamen adjunto

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

**LLANTAS E IMPORTACIONES**



LLANTAS IMPORTADAS AGRÍCOLAS - INDUSTRIALES - FUERA DE CARRETERA - MONTACARGAS

NIT. 800.089.111-4

**LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU S.A.S.**

**NOTAS Y REVELACIONES DE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA  
RESULTADOS INTEGRALES COMPARATIVOS  
A DICIEMBRE 31 de 2.024 – 2.023**

**NOTA 1. Información General**

"ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL: LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU S.A.S es una sociedad colombiana con domicilio en la ciudad de Bogotá, constituida bajo escritura pública 1643 de la Notaria 29 de Bogotá el 5 de Marzo de 1.990 inscrita en la Cámara de Comercio el 13 de Marzo de 1.990 bajo el No. 289.243 del Libro IX. Y que por escritura pública No. 4908 de la Notaria 51 de Bogotá del 17 de Noviembre de 1.998 inscrita en la Cámara de Comercio el 1 de Diciembre de 1.998 bajo el número 658771 del libro IX, la sociedad LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU S.A. por escritura pública No. 1768 de la Notaria 76 de Bogotá del 4 de Agosto de 2010, inscrita en la Cámara de Comercio el 25 de Agosto de 2010 bajo el número 01408906 del libro IX, se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada (S.A.S.), bajo el nombre de LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU S.A.S..

OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene como objetivo principal las siguientes actividades: Su objeto principal consiste en la compra y venta, representación, distribución e importación de llantas, neumáticos y protectores.

La compañía viene cumpliendo con el decreto 2649 de diciembre de 1993 reformado por el artículo 11 de la ley 488/98 (suspende los ajustes por inflación a las cuentas de resultado, compras) Ajustó los activos, pasivos no monetarios y el patrimonio.

DURACION DE LA SOCIEDAD: La compañía continua prestando servicio para el próximo año y no se vislumbra que vaya a ser liquidado

Los estados financieros separados al 31 de Diciembre de 2.024 – 2.023, tienen fecha de autorización el 10 de Marzo de 2.025, fueron autorizados por la Gerencia de la Compañía  
Aprobación de los estados financieros:

**NOTA 2.**

**BASES DE PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS:**

En cumplimiento del Artículo 32 del Decreto 2649 de 1993 se presenta los estados financieros comparativos del año 2.018 con el año 2.017.

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros, la Compañía por disposición legal debe observar principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, prescritos por la Superintendencia de Sociedades y otras disposiciones legales; dichos principios pueden diferir, en algunos aspectos, de los establecidos por otros organismos de control del Estado. A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables que se han adoptado en concordancia con lo anterior.

Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (AISB por su sigla en inglés), vigentes al 1 de enero de 2015; y representan la adopción para PYMES, explícita y sin reservas de las referidas Normas Internacionales; en Colombia esta normatividad fue puesta



en vigencia mediante el Decreto 2784 de 2012 reglamentario de la Ley 1314 de 2009, modificado parcialmente con el Decreto 3023 de 2013

La compañía ha elaborado un conjunto completo de estados financieros, que comprende: un estado de situación financiera al 31 de diciembre 2.024 – 2.023, un estado de resultados integral, un estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2.024 – 2.023,

## 2.2 Nuevos Pronunciamientos Contables.

El 14 de diciembre de 2015, se expidió el Decreto 2420: "Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de información Financiera y de Aseguramiento de la información y se dictan otras disposiciones" (modificado por el Decreto 2496 de diciembre de 2015), el cual incluye las normas que han sido emitidas por el IASB y adoptadas en Colombia, cuya vigencia será efectiva a partir del 1 de enero de 2016

## 2.3 Moneda de presentación y moneda funcional

La moneda de presentación de estos estados financieros es el peso que es la moneda funcional de la compañía.

## 2.4 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen, efectivo en caja general, cajas menores moneda funcional, cuentas bancarias corrientes en moneda funcional, cuentas bancarias corrientes en moneda extranjera, fondos, títulos de devolución de impuestos nacionales (TIDIS), aceptaciones bancarias o financieras; siempre y cuando correspondan a recursos que están a la vista y disponible en menos de 24 horas, o un día de trabajo, sin ningún recargo, y pueden ser retirados en cualquier momento sin previo aviso, igualmente aunque con restricción los depósitos y fondos destinados a manejo de compras menores, los cuales se deben legalizar dentro de los 30 días siguientes a su asignación.

Los sobregiros bancarios se muestran en la cuenta de otros pasivos financieros corrientes en el estado de situación financiera.

## 2.5 Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros de la compañía se reconocen como activos o pasivos cuando la Compañía se convierte en parte del contrato y, en consecuencia, tiene el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, efectivo únicamente. La compañía clasifica sus activos financieros de acuerdo a la NIIF 9, considerando tanto modelo de negocio que posee, para gestionar los activos financieros, como las características a valor razonable con afectación a resultados o a costo amortizado, su reconocimiento inicial es a valor razonable y su medición posterior es a costo amortizado, entendiendo que plazos de pago inferiores a 90 días el valor razonable es igual al valor nominal.

Por cuanto es de alta importancia el manejo de los instrumentos financieros para el adecuado manejo de los recursos que combinados reflejan la utilidad o pérdida de la compañía.

Si, por el contrario, se establecen plazos superiores a 90 días la determinación del valor razonable se basa en precios definidos sobre la base de técnicas de valoración desarrolladas a través de modelos de evaluación para los cuales los datos de entrada pueden ser identificados confiablemente de mercados activos. La técnica de valoración más utilizada es el análisis de flujo de caja descontado.



La entidad reconoce una inversión como instrumento financiero cuando se convierta en un elemento propio medible que genere un retorno de la inversión en un período inferior a 360 días, se reconocerá al costo financiero y los rendimientos generados se causarán en el momento que ingresen efectivamente a la sociedad

## 2.6 Deterioro de activos financieros

La Compañía mide el deterioro de instrumentos financieros que se mide al costo amortizado si existe un indicador de deterioro, como, por ejemplo:

- El deterioro de la solvencia
- Alta probabilidad de quiebra
- La desaparición de un mercado activo
- Incumplimiento de contratos
- Dificultades financieras significativas

Luego calcula el importe recuperable descontando los flujos de caja futuros a la tasa efectiva original y si existe un exceso del importe recuperable sobre el valor en libros se reconoce una provisión contra los resultados del ejercicio.

De acuerdo con lo anterior la Compañía debe evaluar, en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos pueden verse afectada

El importe del deterioro se calcula de la siguiente forma:

- Activos financieros registrados al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable (es decir, el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados)
- Activos financieros a valor razonable a través del patrimonio: la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual o el importe recuperable

La compañía reversa las provisiones de deterioro si el valor de los activos deteriorados aumenta y este aumento puede ser objetivamente relacionado con un evento ocurrido después del reconocimiento del deterioro.

## 2.7 Cuentas comerciales por cobrar

Cuentas comerciales por cobrar son importes debidos por clientes por ventas de bienes o servicios realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos, se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas corrientes comerciales por cobrar se reconocen por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro del valor.

Dentro de las cuentas por cobrar se encuentran incluidos los activos de impuestos; los cuales, serán tenidos en cuenta, para efectos de revelación por cuanto no hacen parte de instrumentos financieros para su medición.

La compañía ha diseñado un modelo de riesgo para evaluar el riesgo de crédito asociado a sus deudores, este modelo es de aplicación obligatoria para calcular el deterioro de la cartera comercial para clientes nacionales, así como para otros deudores como empleados en caso de que ya no tengan como garantía sus prestaciones sociales en el momento de retiro.

Este modelo se elaborará y aplicará individualmente al cierre de cada fecha sobre el que se informa por la unidad financiera, el cual debe ser aprobado por la unidad comercial de la compañía con el fin

# LLANTAS E IMPORTACIONES



LLANTAS IMPORTADAS AGRÍCOLAS - INDUSTRIALES - FUERA DE CARRETERA - MONTACARGAS

NIT. 800.089.111-4

de compartir la información que se genere para linear la operación con los supuestos utilizados para la determinación y revelación de la información financiera; se presenta a continuación los lineamientos de este modelo.

El análisis cuantitativo se basa en los días de mora que presente cada tercero, estos corresponden a la máxima mora presentada por el cliente al momento de realizarse el análisis. Se estableció una clasificación de acuerdo a rangos de número de días que van desde cero (0) hasta de trescientos sesenta (360) días. Esta calificación corresponde a la primera letra de la calificación global determinada para cada cliente en específico

## Tipo de Cartera Edad

	Desde	Hasta	% De Riesgo
A	0	60	0%
B	61	90	0%
C	91	360	50%
D	Más de 361		100%

## 2.8 Inventarios

La fecha de reconocimiento inicial del inventario será la fecha de factura, esta coincide con la fecha de negociación donde se transfiere los riesgos y beneficios de los productos, a la tasa de cambio de la misma.

Los inventarios se medirán inicialmente al costo. Con posterioridad al reconocimiento inicial, el inventario debe medirse al más bajo entre el costo o al valor neto de realización; esto se realizará al final de cada periodo.

El costo se determina usando el método promedio ponderado

Los costos de adquisición comprenden el precio de compra, incluyendo los aranceles, los transportes, el almacenamiento, el agenciamiento y el seguro, y otros costos directamente atribuibles, menos las rebajas y elementos similares.

En el reconocimiento inicial se reconocen los descuentos acordados por volúmenes en compras, cuando se puede establecer, que es probable que se obtenga el descuento. En el caso puntual, los descuentos por productos no vendidos en temporada, no es posible medirlos fiablemente entonces el reconocimiento de estos descuentos se cargaran al inventario al momento del registro de la nota crédito emitida por el proveedor y cuyo efecto se verá reflejado en el costo al momento de la venta de esta mercancía que aplicaría en temporada de descuento.

Todos aquellos descuentos a los cuales se tengan derecho y que se desaprovechen se reconocerán a resultados como gastos financieros.

## 2.9 Propiedades, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con bodegas, tiendas y oficinas; maquinaria; vehículos; muebles y enseres; y equipo de oficina (incluyendo equipos de comunicación y cómputo). Las propiedades, planta y equipo se expresan a su costo histórico menos la depreciación.

El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos.

# LLANTAS E IMPORTACIONES



LLANTAS E IMPORTACIONES AGRÍCOLAS - INDUSTRIALES - FUERA DE GABRIETERA - MONTAGARAG

NIT. 800.089.111-4

Los costos posteriores se incluyen en el valor en los libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, como es el caso de los que se identifican por componentes, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Cuando corresponda se da de baja el importe en libros de la parte sustitutiva. El resto de reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el ejercicio en que se incurren.

Los costos de desmantelación atribuibles a los activos se reconocerán inicialmente como mayor valor del activo, susceptible de depreciación al mismo tiempo del activo principal.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de la propiedad, planta y equipo diferentes a terrenos, se calculan utilizando el método de línea recta para asignar su costo, durante sus vidas estimadas.

Las siguientes son las vidas útiles establecidas en la reforma tributaria para depreciar activos:

ACTIVO	METODO DEPRECIACION	AÑOS VIDA UTIL	% ANUAL
<input type="checkbox"/> Construcciones y edificaciones	Línea Recta	50	2.22%
<input type="checkbox"/> Maquinaria y Equipo	Línea Recta	20	10%
<input type="checkbox"/> Equipo De Oficina	Línea Recta	7	10%
<input type="checkbox"/> Equipo de Computo	Línea Recta	3	20%
<input type="checkbox"/> Flota y Equipo de Transporte	Línea Recta	12	10%

Los Activos Fijos no tuvieron valorización de acuerdo a avalúos que se realicen en el año. La depreciación se calcula con base en el método de línea recta, aplicando al costo las siguientes tasas anuales de depreciación:

## Deterioro de activos no financieros

El valor de los inmuebles, maquinaria y equipo, intangibles, proveniente de la adquisición de negocios, inversiones inmobiliarias, es revisado periódicamente para determinar si existe deterioro, cuando se producen circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. De haber indicios de deterioro, la Compañía estima el importe recuperable de los activos y reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados integrales o una disminución, hasta el límite del excedente de revaluación, si dichos activos han sido revaluados previamente.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que resultarán del uso continuo de un activo así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la menor utilidad generadora de efectivo que haya sido identificada en años anteriores, se registra un ingreso en el estado de resultado integral

## 2.10 Propiedad de inversión

Las propiedades (terrenos y edificios) que se mantienen para su alquiler a largo plazo o para su valorización o para ambas cosas, y que no está ocupadas por la Compañía, se clasifican como propiedad de inversión, aunque en los bienes con esta característica se incluyen dentro de PP&E. Las propiedades de inversión también incluyen las propiedades que están siendo construidas o desarrolladas para su uso futuro como propiedades de inversión.

# LLANTAS E IMPORTACIONES



LLANTAS IMPORTADAS AGRÍCOLAS - INDUSTRIALES - FUERA DE CARRETERA - MONTACARGAS

NIT. 800.089.111-4

Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente por su costo, incluyendo los costos de transacción relacionados y cuando sea aplicable los costos de préstamos. Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se medirán al costo menos depreciación.

El costo inicial del derecho sobre una propiedad mantenida en régimen de arrendamiento financiero y clasificado como propiedad de inversión, será el establecido para los arrendamientos financieros según NIC17; esto es, el activo se reconocerá por el menor importe entre el valor razonable de la propiedad y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento, por este mismo importe se reconocerá un pasivo. Los activos sujetos a depreciación se llevarán por el método de línea recta y su vida útil estimada según Política Propiedad Planta y Equipo.

## 2.11 Activos Intangibles

La compañía reconocerá un activo intangible inicialmente por su costo y con posterioridad se contabilizarán por el método del costo, solo si cumplen lo siguiente:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable

La compañía determinó los siguientes activos intangibles:

### Vida Útil y Método de Amortización

Intangibles	Vida útil	Método Amortización
Licencias		Línea recta
<input type="checkbox"/> Licencias Office		3 años
<input type="checkbox"/> Licencias Programas Contables	5 años	
<input type="checkbox"/> Otras Licencias	1 año (salvo cuando la licencia indique su duración)	
Software (Activos Intangibles generados internamente)	5 Años	Línea Recta
Llaves de entrada o derechos de entrada		
Duración contrato de arrendamiento		Línea Recta

### Deterioro de activos de larga duración no financieros

Se efectúan pruebas de deterioro sobre otros activos de larga duración con vidas económicas útiles indefinidas se emprenden siempre y cuando existan indicios de deterioro anualmente al final del ejercicio. Otros activos intangibles no financieros están sujetos a pruebas de deterioro siempre que los eventos o cambios ocurridos durante el ejercicio en las circunstancias indiquen que su valor en libros pudiera no ser recuperable (es decir, lo que sea más alto entre el valor de uso y el valor razonable menos los costos de venta), el activo se castiga reconociendo una pérdida por deterioro en consecuencia.

En caso de que no sea posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la prueba de deterioro se lleva a cabo sobre el grupo más pequeño de activos al que pertenezca, para el cual haya flujos de efectivo identificables por separado; las unidades generadoras de efectivo ("UGEs"). La plusvalía se asigna sobre el reconocimiento inicial a cada una de las UGEs de la compañía que representará futuros beneficios económicos, se espera que se beneficien de las sinergias de la adquisición que dé lugar a la plusvalía.

Los cargos por deterioro se incluyen en el estado de resultados, excepto en la medida en que reviertan ganancias reconocidas previamente en otros ingresos integrales. No se revierte una pérdida por deterioro reconocida por plusvalía.

## 2.12 Otros Activos

Este rubro está conformado por unos gastos pagados por anticipado como son los seguros de vehículos, compra de almanagues, compra de obsequios para clientes y un arriendo.

## 2.13 Obligaciones con Instituciones Financieras

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su coste amortizado. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su coste amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las comisiones abonadas por la obtención de las líneas de crédito se reconocen como costos de la transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se diferencian hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitaliza como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

## 2.14 Pasivos financieros – Costos por préstamos

La compañía capitalizará los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, como parte del costo de dichos activos siempre que sea probable que den lugar a beneficios económicos futuros para la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad. Deberá reconocer otros costos por préstamos como un gasto en el periodo en que se haya incurrido en ellos.

En la medida que los fondos se hayan tomado prestados especialmente con el propósito de obtener un activo apto, la compañía se terminará el importe de los mismos susceptibles de capitalización como los costos por préstamos reales en los que haya incurrido por tales préstamos reales en los que haya incurrido por tales préstamos durante el periodo, menos los rendimientos conseguidos por la inversión temporal de tales fondos.

La compañía comenzará la capitalización de los costos por préstamos como parte del activo apto en la fecha de inicio. La fecha de inicio para la capitalización es aquella en que la entidad cumple por primera vez toda y cada una de las siguientes condiciones:

- o Incurre en desembolsos en relación con el activo
- o Incurre en costos por préstamos
- o Lleva a cabo las actividades necesarias para preparar al activo para el uso al que está destinado a para su venta

Los desembolsos relativos a un activo apto incluyen únicamente los desembolsos que hayan dado lugar a pagos en efectivo, a transferencias de otros activos o cuando se asuman pasivos que devenguen intereses.

### 2.15 Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la operación. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

### 2.16 Dividendos

Los dividendos se reconocen en el momento en que suponen una obligación presente. En el caso de dividendos provisionales a los accionistas, estos se reconocen cuando son decretados por los accionistas. En el caso de dividendos definitivos, esto ocurre cuando son aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Los dividendos sobre las acciones preferentes del 7%, los cuales se clasifican como un pasivo financiero, se tratan como costos financieros y se reconocen sobre una base acumulada cuando existe una responsabilidad legal de pagar en la fecha de reporte

### 2.17 Provisiones

La compañía procederá a contabilizar sus provisiones y pasivos contingentes, excepto;

- Aquellos que se deriven de contratos pendientes de ejecución, excepto cuando el contrato es oneroso, y
- Aquellos de los que se ocupe alguna otra norma

La provisión se mide a la mejor estimación del gasto requerido para liquidar la obligación en la fecha de reporte, descontada a una tasa anterior a impuestos que refleje la evaluaciones de mercado actuales del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del pasivo.

### 2.18 Beneficios a Empleados

Para los planes de contribución definida, la compañía paga contribuciones de manera obligatoria, contractual o voluntaria, La compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que estas contribuciones han sido pagadas. Las contribuciones se reconocen como gasto por beneficios de los empleados mensualmente.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el periodo contable, ésta reconocerá como gasto el importe de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios o que ya han sido recibidos por el empleado.

Los costos de servicios pasados se reconocen directamente en resultados, a menos que los cambios al plan de pensión estén condicionados al hecho de que los empleados permanezcan en servicio durante un periodo específico. En tal caso, los costos de servicio pasados se amortizan sobre una base en línea recta durante el periodo de adquisición de derechos.

### NOTA 3 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y presentan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se pueden medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Compañía, tal como se describe a continuación.

# LLANTAS E IMPORTACIONES



LLANTAS IMPORTADAS AGRÍCOLAS - INDUSTRIALES - FUERA DE BARRETERA - MONTACARGAS  
NIT. 800.089.111-4

## Venta de bienes – Al por mayor

LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU S.A.S, comercializa una gama de productos de llantas en mercado mayorista. Las ventas de bienes se reconocen cuando la Compañía ha entregado los productos al mayorista. La entrega no se produce hasta que los riesgos de obsolescencia y pérdida se han transferido al mayorista y o bien el mayorista ha aceptado los productos.

No se consideran impactos de financiamiento en el reconocimiento de las ventas teniendo en cuenta que las mismas, se realizan con un plazo de crédito de 60 días, lo cual es consistente con la práctica del mercado

## Ventas de bienes \_ Al por menos

Las ventas al por menor son generalmente en efectivo o con tarjeta de crédito. Es política de la compañía otorgar a los clientes de ventas al por menor un derecho de devolución en plazo máximo de 60 días calendario para las compañías, a partir de la fecha de compra siempre que estos no hayan sido usados o modificados. La experiencia acumulada se utiliza para estimar y prever las devoluciones en el momento de la venta.

### 3.1 Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera

Toda transacción en moneda extranjera se registrará en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la tasa de cambio de contado a la fecha de la transacción, entre la moneda funcional y la moneda extranjera.

La compañía presenta las siguientes operaciones en moneda extranjera:

- Compra o vende bienes o servicios cuyo precio se denomina en moneda extranjera.
- Presta o toma prestados fondos y se establecen a pagar o cobrar en moneda extranjera.

La compañía presenta la información al final de cada periodo de la siguiente forma:

- Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio de cierre.
- Las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se midan en términos de costo histórico, se convertirán utilizando la tasa de cambio de la fecha de la transacción original.

### NOTA 4 Costo de ventas

Los costos de venta incluyen el costo de adquisición de los productos vendidos y otros costos incurridos para dejar las existencias en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta. Estos costos incluyen principalmente los costos de adquisición netos de descuentos obtenidos, los gastos e impuestos de importación no recuperables, los segundos y el transporte de los productos hasta los centros de distribución.

### 4.1 Impuesto a la renta

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las que son promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

- **Impuestos diferidos**

El impuesto diferido es presentado usando el método del pasivo sobre diferencias temporales a la fecha del estado de situación financiera entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores libro para propósitos de reporte financiero. Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporales deducibles, incluidas las pérdidas tributarias, en la medida que es probable que existan utilidades imponibles contra las cuales las diferencias temporales deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas pueden ser recuperadas.

El valor libro de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido. El impuesto diferido relacionado con partidas directamente en patrimonio es reconocido en patrimonio y no en el estado de resultados.

Los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido se presentan en forma neta en el estado de situación financiera si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad tributaria y la misma autoridad tributaria.

#### 4.2 Estimaciones y supuestos

Los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes claves de incertidumbre de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores libros de activos y pasivos que se discuten a continuación:

- **Valuación de la propiedad de inversión, terrenos y edificios propios**

La Compañía obtiene las valuaciones desarrolladas por valuadores externos con el fin de determinar el valor razonable de las propiedades de inversión. Estas valuaciones se basan en supuestos que incluyen los ingresos de renta futuros, los costos de mantenimiento previstos, los costos futuros de desarrollo y la tasa de descuento correspondiente. Los valuadores también hacen referencia a la evidencia de mercado de los precios de transacción para propiedades similares.

- **Valor razonable de los instrumentos financieros**

La compañía determina el valor razonable de los instrumentos financieros que no están cotizados, utilizando técnicas de valuación. Dichas técnicas se ven afectadas significativamente por los supuestos utilizados, incluyendo las tasas de descuento y las estimaciones de flujos de efectivo futuros. En este sentido, las estimaciones de los valores razonables derivados no pueden comprobarse siempre mediante la comparación con mercados independientes y, en muchos casos, podrían no ser capaces de ser realizadas inmediatamente.

#### **NOTA 5 Gestión de Riesgo**

En virtud de sus operaciones la compañía está expuesta a los siguientes riesgos financieros; Riesgo crediticio, valor razonable o riesgo en la tasa de interés del flujo de efectivo, riesgo cambiario, otro riesgo de precios de mercado, riesgo de liquidez.

De forma común con todos los demás negocios, la compañía está expuesta a riesgo que surge del uso de instrumentos financieros. Esta nota describe los objetivos, políticas y procesos de la

# LLANTAS E IMPORTACIONES



LLANTAS IMPORTADAS AGRICOLAS - INDUSTRIALES - FUERA DE GARRETERA - MONTAÑAGAS

NIT. 800.089.111-4

compañía para administrar los riesgos y métodos utilizados para medirlos, información cuantitativa adicional respecto a dichos riesgos se presenta a lo largo de estos estados financieros.

No ha habido ningunos cambios sustantivos en la exposición de la Compañía a los riesgos de instrumentos financieros, sus objetivos, políticas y procedimientos para administrar dichos riesgos o los métodos utilizados para medirlos desde los periodos previos, a menos que se señale lo contrario en esta nota.

Objetivos, políticas y procedimientos generales:

La Gerencia tiene la responsabilidad general de la determinación de los objetivos y políticas de gestión de riesgos de la Compañía y, a la vez que conserva la responsabilidad final de estos, ha delegado la autoridad del diseño y operación de procesos que aseguren la implantación efectiva de los objetivos y políticas a la fundación financiera de la Compañía. La Gerencia recibe informes mensuales del Contralor Financiero de la Compañía, a través de los cuales revisa la efectividad de los procesos establecidos y la adecuación de los objetivos y políticas. Los auditores internos de la Compañía también revisan las políticas y procesos de gestión de riesgos y reportan sus hallazgos al Comité de Auditoría.

El objetivo general de la gerencia es fijar políticas tendientes a reducir el riesgo hasta donde sea posible sin afectar indebidamente la competitividad y flexibilidad de la Compañía.

## NOTA 6. - Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, son los terceros estados financieros separados que la Compañía ha preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), para lo cual ha aplicado la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" en el estado de situación financiera de apertura al 1º de enero de 2015, fecha de transición a las NIIF.

A fin de preparar el estado de situación financiera de apertura bajo NIIF, la Compañía ha reconocido ajustes a los montos de los estados financieros que se reflejan en su patrimonio. Los cuadros y notas explicativas incluidas y el impacto sobre el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2019.

## NOTA 7. EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Los saldos del efectivo a diciembre 31 se discriminan así:

DISPONIBLE	2.024	2.023
CAJA	151.241.504	467.051.910
BANCOS	75.128.320	764.106.598
CUENTAS DE AHORROS	81.283	1.049.786
	<b>226.451.107</b>	<b>1.232.208.294</b>

Dineros de propiedad de la sociedad, cuentas debidamente conciliadas, los dineros en caja fueron consignados en enero en el banco.

Se presentan saldos no disponibles para ser usados por la Compañía que presenten restricciones. Tenemos caja menor para gastos menores en las ciudades donde se tienen las agencias por valor de \$ 500.000, los cuales se encuentran cuadrados sin diferencia alguna.

Saldos bancarios los cuales están debidamente conciliados sin diferencia alguna, no ha depósitos a la vista.

# LLANTAS E IMPORTACIONES



LLANTAS IMPORTADAS AGRICOLAS - INDUSTRIALES - FUERA DE BARRETERA - MONTAGARGAS

NIT. 800.089.111-4

El efectivo y equivale, CAJA GENERAL, tenemos un saldo para el año 2.024 es de \$ 151.241.504 y del año 2.023 \$ 467.051.910 corresponde a facturas pagadas en efectivo los cuales se consignaran en los bancos y hay efectivo utilizado por la administración.

Ya desde el año 2.022 no tenemos un efectivo restringido para el año 2024

## NOTA 8. INVERSIONES

A continuación se presentan los saldos en libros de las inversiones en entidades no controladas por negociaciones conjuntamente:

INVERSIONES	2.024	2.023
ACCION EN CLUB SOCIAL	7.500.000	7.500.000

Se reclasifico una acción del club social la sabana a nombre del socios William Sanchez y era de propiedad de la empresa

INVERSIONES	2.024	2.023
Compañía Valor razonable		
GLOBAL RESEARCH Y ASOCIADOS SAS Costo. \$	1.139.402.559	1.005.000.000
SERVIS GLOBAL TEMPORAL SAS Costo \$	850.000.000	850.000.000

DISPONIBLE	2.024	2.023
Activos Financieros- Inversiones	1.989.402.559	1.855.000.000

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual dos o más partes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto. No se encontró influencia significativa por el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participantes, sin llegar a tener el control de ninguna actividad ni el control conjunto de sus actividades principales de cada empresa.

“Según el método de la participación, en el reconocimiento inicial la inversión en una asociada o negocio conjunto se registrará al costo, y el importe en libros se incrementará o disminuirá para reconocer la parte del inversor en el resultado del periodo de la participada, después de la fecha de adquisición. La parte del inversor en el resultado del periodo de la participada se reconocerá en el resultado del periodo del inversor. Las distribuciones recibidas de la participada reducirán el importe en libros de la inversión. Podría ser necesaria la realización de ajustes al importe por cambios en la participación proporcional del inversor en la participada que surjan por cambios en el otro resultado integral de la participada. Estos cambios incluyen los que surjan de la revaluación de las propiedades, planta y equipo, y de las diferencias de conversión de la moneda extranjera. La parte que corresponda al inversor en esos cambios se reconocerá en el otro resultado integral de éste (véase la NIC 1 Presentación de Estados Financieros).”

**LLANTAS E IMPORTACIONES****SAGU**S.A.S.

LLANTAS IMPORTADAS AGRÍCOLAS - INDUSTRIALES - FUERA DE GABRIETÉRA - MONTACARGAS

NIT. 800.089.111-4

**NOTA 9. DEUDORES**

Las cuentas por cobrar a diciembre 31 se discriminan así:

<b>DEUDORES</b>	<b>2.024</b>	<b>2.023</b>
CLIENTES	<b>4.023.787.955</b>	<b>2.900.843.644</b>
ANTICIPO Y AVANCES PROVEEDORES IMPO TRABAJADORES	<b>390.149.871</b>	<b>231.699.491</b>
A PROVEEDORES	308.155.623	187.977.192
IMPORTACIONES	3.763.685	1.091.136
A TRABAJADORES	78.230.564	42.631.163
OTROS	0	0
ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR	<b>396.666.460</b>	<b>335.306.568</b>
PRESTAMO A PARTICULARES	<b>653.844.936</b>	<b>788.370.969</b>
OTROS DEUDORES VARIOS	0	50.793
PROVISION DEUDAS DE DIFICIL COBRO	<b>72.062.812</b>	<b>16.643.381</b>
DEUDAS DE DIFICIL COBRO	198.000.789	285.326.058
PROVISION DEUDAS DE DIFICIL COBRO	(125.937.978)	(268.682.678)

La mayoría de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando el tipo de interés efectivo, autorizada por el Banco de la República de acuerdo a la normatividad vigente, a los créditos a corto plazo no se reconoce ningún tipo de interés sería inmaterial.

Las edades de cartera de los clientes a Diciembre 31 de 2.024 - 2.023 se discriminan así:

**EDADES DE LA CARTERA - CUENTA**

<b>AÑO 2.024</b>	
SALDO CARTERA	4.023.787.955
VALOR VENCIDO	1.194.710.816
<= 180-	201.659.887
DE 179- A 150-	12.943.293
DE 149- A 120-	98.439.948
DE 119- A 90-	66.177.957
MAYOR A 180 ==>	3.644.566.870

<b>AÑO 2.023</b>	
SALDO CARTERA	2.900.843.644
VALOR VENCIDO	2.019.656.642
<= 180-	31.959.750
DE 179- A 150-	260.054.546
DE 149- A 120-	19.348.433
DE 119- A 90-	21.392.267
MAYOR A 180 ==>	548.432.006

# LLANTAS E IMPORTACIONES



LLANTAS IMPORTADAS AGRÍCOLAS - INDUSTRIALES - FUERA DE CARRETERA - MONTAGARAGAS

NIT. 800.089.111-4

Esta cartera en su totalidad es recuperada de acuerdo a las políticas de venta y crédito que maneja la empresa.

Esta cartera en su totalidad es recuperada de acuerdo a las políticas de venta y crédito que maneja la empresa.

DEUDORES	2.024	2.023
PROVISION DEUDAS DE DIFICIL COBRO	72.062.812	16.643.381
DEUDAS DE DIFICIL COBRO	198.000.789	285.326.058
PROVISION DEUDAS DE DIFICIL COBRO	(125.937.978)	(268.682.678)

Con nuestros clientes, por el año terminado en el 2.024 – 2.023, se efectuó provisión de cartera de dudoso recaudo y aplicamos deterioro de la cartera, puesto que se presentaron más de cien millones de pesos y se aplicó el 33% de provisión como ordena la ley .

La empresa llantas e importaciones SAGU S.A.S., realizo una gestión muy buena de cobro de facturas de forma eficaz. La gestión de cobros incluyo establecer protocolos para reclamar la deuda, así como para concretar el recibo de cobro.

Anticipos de impuestos corresponden a los autorretenciones que se calculan en el año por retención en la fuente y por retención del cree.

NIT	CONCENTRACION DE CUENTAS POR COBRAR POR AÑO	2.024	2.023
	<b>CLIENTES</b>	4.023.787.955,00	2.900.843.644,16
	<b>NACIONALES</b>	4.023.787.955,00	2.900.843.644,16
800.141.397	POLICIA NACIONAL - DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIER	1.242.127.236	0
890.399.003	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P.	547.896.844,04	0
899.999.102	FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC	0	493.076.819,59
900.438.689	L Y L SUPER SERVICIOS S.A.S.	62.171.943	233.319.345,78
800.094.755	MUNICIPIO DE SOACHA	0	212.678.727
890.680.026	MUNICIPIO DE LA MESA	0	199.121.510
890.680.236	MUNICIPIO DE APULO	0	141.358.200
800.152.783	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	122.932.456,15	0
901.471.102	GRUPO EMPRESARIAL AGROAUTOMOTORA SAS	119.344.119,18	0
900.110.012	MORARCI GROUP S.A.S.	113.288.000	0
901.703.667	UNION TEMPORAL MAQUINAGRO	0	91.265.180
801.004.314	AGREGADOS TETUAN S.A.S.	71.367.374,96	71.090.285,84
800.139.545	LA S.A. SOCIEDAD DE APOYO AERONAUTICO S.A.	12.180.840	69.276.326
892.400.643	SERVICIOS AEROPORTUARIOS INTEGRADOS SAI S.A.S.	0	65.435.551
890.300.604	CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. EN REORGANIZACION	111.955.200	54.942.300
901.586.037	AGROSERVICIOS DEL CUSIANA SAS ZOMAC	73.808.462	53.309.620
890.300.604	CONSTRUCCIONES CIVILES S A	0	47.243.000
800.215.775	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A.	0	38.328.000
900.142.973	SALAMANCA OLEAGINOSAS S A S	1.958.000	37.432.000
830.004.993	CASATORO S.A. BIC	201.400	35.358.432
900.394.396	SERVICIOS INTEGRALES MARITIMOS S.A.S	6.366.500	30.037.980

# LLANTAS E IMPORTACIONES



LLANTAS IMPORTADAS AGRICOLAS - INDUSTRIALES - FUERA DE GARRETERA - MONTACARGAS

NIT. 800.089.111-4

800.004.018	MUNICIPIO DE JERUSALEN	157.622.640	29.679.816
900.174.985	MUNDIPORT S.A.S	0	27.846.000
900.537.099	BB EQUIPOS TOPOGRAFICOS S.A.S.	0	24.894.250
900.477.235	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	0	24.020.245,09
890.910.591	EXPLANAN S.A.S	0	23.202.981,76
901.472.786	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 061	59.071.600	0
890.207.037	AGROPECUARIA ALIAR S.A.	46.200.000	0
901.451.489	REGIONAL DE LLANTAS S.A.S	41.064.603,30	0
901.473.611	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 065	39.155.760	0
830.071.121	CIPRECON S.A.S	32.847.934,14	0
900.347.864	RIO FERTIL DEL PACIFICO S.A.S.	28.256.150	0
1.118.534.999	MARCO ANTONIO VASQUEZ CORREA	25.300.000	0
830.004.993	CASA TORO S A	22.098.300	0
901.108.750	PRODUCTORES FLORIDA S.A.S	22.000.000	0
901.584.893	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 055	19.040.000	0
860.001.899	CORPACERO S.A.S	18.640.160	0
4.946.531	DIEGO CAMACHO VARGAS	18.250.000	0
900.449.378	NORPACK S.A.S.	17.750.040	0
901.211.275	OLEO INVERSIONES S.A.S. - ZOMAC	17.041.514	0
900.890.432	MAXTER LLANTAS S.A.S.	14.745.220	0
80.056.361	JUAN DIEGO POVEDA GOMEZ	14.700.000	0
800.116.749	EXTRACTORA MONTERREY S. A.S	14.622.001,24	0
900.815.643	INVERSIONES CENTAURO R. SAS	14.586.000	0
901.249.341	KER S.A.S	13.497.600	0
800.174.350	INVERSIONES OLAYA RINCON Y CIA LTDA	13.297.999,97	0
802.003.363	GRUAS MANIOBRAS Y MONTAJES S.A.S	12.471.021,50	0
899.999.395	MUNICIPIO DE GUATAVITA	12.409.530,77	0
74.753.025	OSCAR SANABRIA CHACON	11.928.894	0
830.019.020	GRUAS TITAN S.A.	11.900.000	0
700.159.655	JOHAN WALL FROESSE	11.600.000	0
900.654.472	INTERNACIONAL DE MONTACARGAS Y EQUIPOS PESADOS S.A	10.853.738	0
830.036.832	EXTRACTORA CUSIANA S.A.S - EN REORGANIZACIÓN	10.426.027,70	0
899.999.462	MUNICIPIO DE CAQUEZA	10.131.660	0
900.983.821	REFOENERGY BITA S.A.S E.S.P	9.830.200	0
860.031.615	AGUNSA COLOMBIA S.A.S	9.531.900	0
900.751.891	RENTAR MAQUINARIA S.A.S.	8.979.740	0
800.214.589	AGROINDUSTRIALES CANAVERALEJO S.A.S	8.924.393,10	0
900.048.282	INVERSIONES SANTOS FERNANDEZ S.A.S.	8.419.156	0
65.797.396	BELLANID AVILA HERNANDEZ	7.740.000	0

# LLANTAS E IMPORTACIONES



LLANTAS IMPORTADAS AGRÍCOLAS - INDUSTRIALES - FUERA DE CARRETERA - MONTACARGAS

NIT. 800.089.111-4

830.023.291	TRITURADOS Y TRITURADOS S.A.S.	7.701.763	0
79.184.505	ESDUARD ARDILA CARRILLO	7.400.000	0
900.541.482	LOGISTICA JL S.A.S.	7.306.600	0
830.134.246	IMPORTADORA COLOMBIANA DE AUTOPARTES S.A.S.	7.261.499	0
1.007.412.858	NUBIA ZULEIMA CONTRERAS GUERRERO	7.260.122	0
14.244.384	JORGÉ TULIO TRONCOZO TRONCOZO	7.200.000	0
79.184.242	MANUEL GUILLERMO LOPEZ BERNAL	7.200.000	0
813.003.497	AVICOLA LA DOMINGA S.A.S.	6.999.000,47	0
900.340.491	MULTIMEZCLAS Y AGREGADOS SAS	6.699.999,76	0
900.507.401	INGENIERIA OBRAS Y EQUIPOS S.A.S.	6.664.000	0
901.422.098	RANCHO DYCK SAS	6.600.000	0
900.934.123	SGS SUR S.A.S.	6.521.200	0
1.116.041.187	JAVIER RIVEROS BARRERA	6.500.000	0
800.173.410	SIGMA S.A.S	6.178.480	0
3.216.027	NESTOR BELTRAN SASTOQUE	6.140.400	0
800.094.776	MUNICIPIO DE YACOPI	6.117.000	0
9.655.556	HILDEBRANDO MARTINEZ PARRA	6.000.000	0
700.400.721	HENRICH KLASSEN PETERS	6.000.000	0
1.120.366.159	JUAN EDUARDO REINA RODRIGUEZ	5.900.000	0
800.214.589	AGROINDUSTRIALES CANAVERALEJO S.A.S	5.862.854	0
2.990.561	RAMON HERNANDO PENA	5.712.000	0
13.359.302	IZDUVAR DE JESUS ALVERNIA LOBO	5.660.001,64	0
900.656.408	CONSTRUCCIONES OCIMAQ S.A.S	5.512.080	0
33.646.234	DEINY MILENA PINZON MARTINEZ	5.500.000	0
1.118.197.697	BRAULIO FELIPE BARRERA FERNANDEZ	5.300.000	0
1.075.236.601	ROBERTH JOSSMAN COMETTA NAVARRO	5.272.002,26	0
900.623.479	GRUIZAJES HEAVY LIFTING S.A.S	5.202.832,32	0
900.200.903	OCCIDENTAL DE GRUAS S.A.S	5.128.476	0
93.343.354	LUIS ALFONSO MARIN NAVARRO	5.000.000	0
4.292.284	MELQUICEDEC ROPERÓ FARFAN	4.975.000	0
1.081.183.745	CRISTIAN HERNANDO MEDINA CUELLAR	4.900.000	0
900.192.620	AGROPECUARIA AROMALU S A S	4.811.997,94	0
900.165.197	MONTATECH S.A.S.	4.788.560	0
9.433.317	JOSE LEONARDO SANCHEZ CHAPARRO	4.600.000	0
811.016.729	MONTACARGAS EL ZAFIRO S.A.S	4.493.440	0
830.080.157	EL CERDITO DE LA CORTE LIMITADA	4.364.400	0
805.006.798	MONTACARGAS FERNANDEZ Y LOZANO S.A.S.	3.960.320	0
52.416.184	MIRTHA LILIANA ORDOÑEZ VERA	3.960.001,08	0
800.219.248	CORPORACION CLUB PAYANDE	3.808.000	0
890.922.447	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.	3.807.667,52	0

# LLANTAS E IMPORTACIONES



LLANTAS IMPORTADAS AGRICOLAS - INDUSTRIALES - FIBRA DE CARBONERA - MONTACARGAS

NIT. 800.089.111-4

860.054.983	ROSALES S.A.S	3.650.000	0
3.226.250	JOSE ALBERTO POVEDA CESPEDES	3.600.000	0
8.151.159	LUIS FERNANDO MEDINA MEDINA	3.517.999,76	0
800.223.402	INVERSIONES RUGO LTDA	3.432.921,52	0
86.052.609	HECTOR JULIO MARTINEZ MONTEALEGRE	3.420.000	0
901.366.959	ARROCERA MORIAH SAS ZOMAC	3.260.000	0
93.138.229	JOSE ROMULO MOSQUERA CUERVO	3.150.000	0
80.204.734	JESUS ENRIQUE ZABALA AVILA	2.940.000	0
40.448.802	EDILMA HERNANDEZ MARTINEZ	2.800.000	0
1.020.790.588	PABLO DAVID FLOREZ BERNAL	2.684.068,80	0
900.950.429	MONTACARGAS Y MANTENIMIENTOS LA FLORIDA S.A.S.	2.618.000	0
700.177.714	GERHARD FRIESEN WIEBE	2.550.000	0
860.402.526	LA RUEDA S.A.S	2.548.980	0
800.199.898	GALOTRANS SOCIEDAD ANONIMA	2.546.600	0
700.210.161	HEINRICH BERGEN FRIESEN	2.500.000	0
26.449.510	MARIELA ESCOBAR FIERRO	2.459.968	0
901.884.678	EMPRESAS MERAKIS SAS	2.420.001,32	0
800.159.376	FABRIFOLDER S.A.S.	2.337.160	0
900.534.668	EQUIPOS Y LOGISTICA DEL CARIBE S.A.S	2.170.560	0
4.949.958	NELSON CALDERON MOSQUERA	2.150.000	0
800.214.589	AGROINDUSTRIALES CAÑAVERALEJO S.A.S	2.124.150	0
20.476.384	ANADELIA FLOREZ MORA	2.000.000	0
901.250.165	CONSTRUCTORA INGENIERIA Y EQUIPOS S.A.S.	2.000.000	0
900.145.315	AGREGADOS BENDICION S.A.S	4.524.420	21.788.900
891.300.237	INGENIO DEL CAUCA S.A.S	0	21.065.120
83.085.968	JAIME SAAVEDRA SUAZA	5.700.000	20.607.996,10
830.004.993	CASATORO S.A. BIC	29.845.800	17.685.400
900.388.600	CLARIOS ANDINA S. A. S.	11.662.000	17.119.340
800.244.105	COSARGO S.A.S	285.600	15.905.400
890.209.174	ISMOCOL S A	19.902.260	15.410.054,16
800.038.703	INVERSIONES CADENA BALLESTEROS S.A.S	7.711.200	15.045.096
7.692.431	FRANCISCO ANDRES PUENTES PUENTES	0	14.904.000
900.604.596	MOTO SPEED NL SAS	0	14.851.200
860.001.615	AUTOMUNDIAL S A	0	14.630.894
890.700.056	INVERSIONES AGROPECUARIAS DOIMA S.A	0	14.470.001,32
86.006.461	WILSON RAMIREZ AMAYA	0	14.470.001,10
900.285.704	RENTING DE ANTIOQUIA S.A.S.	0	14.134.301,16
900.474.780	AGMO SAS	0	13.839.600
900.710.493	INVERSIONES EL NORTE SAS	0	13.804.000
900.264.802	SINEFI S.A.S	15.548.000,78	13.279.998,88

# LLANTAS E IMPORTACIONES



**SAGU** S.A.S.

LLANTAS IMPORTADAS AGRICOLAS - INDUSTRIALES - FUERA DE CARRETERA - MONTACARGAS

NIT. 800.089.111-4

86.003.407	JOSE JUAN CASTRO HERNANDEZ	0	13.200.000
17.332.011	HENRY TORRES VALENCIA	13.000.000	13.000.000
901.448.851	INVERSIONES ECO MARA SAS	0	13.000.000
899.999.062	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR	0	12.742.520
900.517.378	CSP DE COLOMBIA LTDA.	0	12.649.878,50
891.900.129	CARLOS SARMIENTO L. Y CIA. INGENIO SANCARLOS S.A.	0	12.528.320
1.081.824.417	JOSE MANUEL CALDERON CHARRY	0	12.400.000
74.182.904	JOSE GREGORIO RIANO ADARME	1.329.000	12.240.000
83.087.851	ANTONIO TRUJILLO PEREZ	13.504.000	12.188.000
900.423.249	H.C.L. SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	0	12.085.666,48
901.116.196	SERVICIOS AGRICOLAS CELLAGRO S.A.S	0	11.572.000
899.999.115	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP	5.291.131	11.266.201
890.927.011	COL LLANTAS S.A.S	0	11.162.200
7.705.875	HECTOR FIERRO PERDOMO	184.800	10.616.000
13.814.183	ALVARO NINO JURADO	0	9.822.402,12
860.026.753	ACESCO COLOMBIA S.A.S.	0	9.228.680
838.000.218	AEROSUR S.A.S.	0	8.813.905
19.281.905	FLORENCIO VARGAS PATINO	12.361.120	8.201.971
900.101.321	ZR CONSTRUCCIONES S.A.S.	0	7.930.001,41
900.828.497	FUNDACION INNOVACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIA	6.768.720	7.566.020
33.481.878	OFELIA CACHAY LOMBANA	0	7.350.818,02
800.220.087	TURFLOR S.A.S	2.552.093	7.168.133
900.315.287	INGENIO DEL OCCIDENTE S.A.S.	6.192.000	7.130.000
901.288.397	GRIBAE SUMINISTROS S.A.S	4.188.800	7.021.000
59.817.478	AIDA ISABEL ORTEGA ORTEGA	0	7.000.000
900.584.509	AGRICOLA LA SIRENA SAS	2.800.000,98	6.867.605,43
800.119.086	PROYECTOS Y VIAS S.A.S	0	6.759.200
800.241.810	INDUSTRIA DE ELECTRODOMESTICOS S.A.S INDUSEL S.A.S	6.602.120	6.602.120
800.077.102	ALL PLAST S A S	3.296.300	6.588.408
900.458.726	INVERSIONES METROLLANTAS S.A.S.	0	6.484.000
1.109.495.801	BRANDON ALDAIR LOZANO ALDANA	6.400.000,44	6.400.000,44
1.118.563.666	CAMILA BARRERA BARRETO	6.309.998,26	6.309.998,26
900.404.036	GRANEX AGROINDUSTRIAL S.A.S	0	6.259.400
830.075.862	MUNDIAL DE MONTACARGAS S.A.S	0	6.200.646
1.110.532.431	ANGELICA MARIA CESPEDES PADILLA	6.185.000,54	6.185.000,54
900.718.257	CORRUMED S.A.S.	0	6.159.440
900.008.702	TECNOCONSTRUCCIONES DE COLOMBIA S.A.S.	899.999,38	6.069.000
7.695.546	JAVIER MAURICIO RIVERA	2.000.000	6.000.000
91.239.009	NICOLAS DIAZ CORTAZAR	0	5.819.999,26

# LLANTAS E IMPORTACIONES



## SAGU S.A.S.

LLANTAS IMPORTADORAS AGRICOLAS - INDUSTRIALES - FUERA DE CARRETERA - MONTACARGAS

NIT. 800.089.111-4

899.999.325	MUNICIPIO DE MADRID	0	5.667.000
901.144.557	MAQUINARIA Y MANTENIMIENTO S.A.S.	0	5.423.216
901.159.513	CONCENTRICA SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S	0	5.236.000
811.037.107	M Y M MONTACARGAS Y MANTENIMIENTO S.A.S.	0	5.164.028,80
901.212.339	RINES INDUSTRIALES SAS	1.285.200	5.018.468
1.118.544.300	NELCY MORENO FARFAN	21.128.473,41	5.000.000
806.015.691	EXPLANACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.	0	4.902.736
890.910.131	S.M. TRANSPORTES S.A.S.	0	4.694.456,05
811.019.880	ANTIOQUENA DE PORCINOS S.A.S.	0	4.658.990,20
890.302.594	MAYAGUEZ S A	0	4.591.020
900.915.431	WATUZI S.A.S.	0	4.553.875
900.147.270	AHT ALL HEAVY TRANSPORT COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCI	4.504.150	4.504.150
900.424.836	APIA PROYECTOS Y SOLUCIONES S.A.S.	4.496.200	4.496.200
890.932.424	SP INGENIEROS S.A.S.	0	4.197.098
802.010.733	CONSTRUCCIONES SIERRA PEREZ S.A.S	0	4.151.672
900.742.655	SERVIMONTACARGAS BYC S.A.S	0	4.137.035
900.311.842	ATINA ENERGY SERVICES CORP SUCURSAL COLOMBIA	0	4.048.380
901.139.706	AGREGADOS EXITO SAS	0	4.000.000
9.520.647	GUILLERMO HURTADO LADINO	3.954.466,10	3.954.466,10
900.197.587	TECNIMONTACARGAS DUAL LTDA	0	3.938.900
800.251.710	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL (C.I.) PISCICOLA NE	0	3.870.001,38
1.080.294.120	DANIEL ROJAS TRUJILLO	7.419.999,40	3.840.001
1.007.659.772	YENDRY LIZETH CUBILLOS SILVA	11.657.002,06	3.758.000
900.443.253	INALCRIBAS S A S	3.702.566	3.702.566
830.008.059	CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LOS PARQUES Y LA	0	3.683.735
901.208.432	CENTRO DE SERVICIO AUTOMOTRIZ COLBATTERY SAS	1.160.000	3.641.000
900.177.688	ARENERA CHICAMOCHA S.A.S	1.226.399,72	3.571.404,20
800.122.938	ASOCIACION RAWLINGS TIERRALTA COLOMBIA	0	3.558.000
891.103.095	MINERA PROVIDENCIA S.A.	0	3.540.000,10
822.006.781	MAXILLANTAS LTDA	3.620.456	3.498.600
1.121.903.741	ANDERSON ARIAS CASTELLANOS	0	3.479.997,92
800.141.734	METALPAR S.A.S	0	3.433.999,66
800.200.304	PINTURAS SUPER LTDA	0	3.406.732
2.296.846	XXX CESAR AUGUSTO CASTELLANOS BARRAGAN	0	3.400.000
800.141.506	THE ELITE FLOWER SAS C I	14.263.975	3.392.950
890.308.085	INDUSTRIA COLOMBIANA DE MADERAS S.A.S	0	3.322.480
816.003.514	EQUIMAT S.A.S	5.482.330	3.293.444
900.450.998	SERTECMO S.A.S.	3.454.312,96	3.224.900
800.003.383	RUEDA GARZON SAS	4.078.725	3.210.620

# LLANTAS E IMPORTACIONES



**SAGU** S.A.S.

LLANTAS IMPORTADAS AGRICOLAS - INDUSTRIALES - FUERA DE CARRETERA - MONTACARGAS

NIT. 800.089.111-4

900.451.379	BORETS SERVICES LTD. SUCURSAL COLOMBIA	0	3.146.360
17.324.939	LUIS ALDUIERE SANTOS GUTIERREZ	3.000.000	3.000.000
17.413.975	HECTOR ORLANDO SANTOS GUTIERREZ	0	3.000.000
800.168.858	ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION	20.108.803,12	2.957.000,06
71.273.508	DIEGO ANDRES MONTOYA VILLADA	0	2.948.820
4.261.579	EPIMENIO JIMENEZ ORDUZ	0	2.899.998,74
860.009.873	SOCIEDAD PORTUARIA PUERTO BAHIA S.A	2.881.585	2.823.953,30
830.065.905	ROYALS SOLUTIONS S.A.S.	0	2.779.840
860.517.465	FERRETERIA HERRAMIENTAS Y LAMINAS S.A.S.	0	2.755.230
800.085.445	INVERSIONES J.V. S.A.S.	0	2.560.000
860.008.940	CORPORACION CLUB LOS LAGARTOS	0	2.508.827
830.056.113	PROMETEON TYRE GROUP COLOMBIA S.A.S.	2.499.000	2.499.000
890.102.339	JAIRO A. ECHEVERRY Y COMPANIA LIMITADA	0	2.484.720
860.010.305	CLUB CAMPESTRE EL RANCHO	0	2.431.016
860.013.842	CORRUGADOS DE COLOMBIA S.A.S.	0	2.431.015
890.115.406	A CONSTRUIR S A	2.703.680	2.427.600
68.251.879	SARA SOLANO RUIZ	2.400.000	2.400.000
901.211.120	INVERSIONES AGROPAR S.A.S	2.360.000,92	2.360.000,92
860.507.173	CLUB CAMPESTRE LA SABANA	0	2.289.074,91
800.066.430	CORPORACION CLUB CAMPESTRE GUAYMARAL	214.200	2.240.024
804.012.817	CLINICA DE LLANTAS Y RINES LTDA.	0	2.237.000,08
12.106.046	HENRY LUGO RODRIGUEZ / MINERALES DEL SUR	0	2.189.600
900.324.294	ZONA DE ACTIVIDAD LOGISTICA S.A.S.	2.172.120	2.172.120
901.426.937	TECHNICAL SERVICE FORKLIFT & TRUCKS SAS	2.023.000	2.023.000
31.898.365	PATRICIA ESCILDA GUZMAN ARANGO	0	1.990.000
7.478.473	JAIME ENRIQUE IBANEZ ORTIZ	0	1.816.000
900.174.669	ASOCIACION DE MINEROS DE SUCRE	0	1.792.140
901.448.220	DYD MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A.S.	1.904.000	1.761.999,68
9.434.110	PEDRO ANTONIO CASTAÑEDA MARTINEZ	3.550.000	1.699.998,30
901.277.326	FAST SERVICIOS S.A.S.	0	1.630.300
860.401.755	FILTROS MASTER S A	0	1.618.400
900.336.565	J P TECNIMONTACARGAS S.A.S	0	1.612.000,01
800.239.064	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE LLANTAS S A S	0	1.600.000
900.021.319	CIPAVI S.A.S.	0	1.576.000,30
830.003.733	REDES Y EDIFICACIONES S.A. R Y E SA	0	1.563.301
860.011.109	HILANDERIAS BOGOTA S.A.	0	1.551.511
901.283.792	PROVEOBRA S.A.S.	0	1.487.201,31
890.103.075	AGRO COSTA SAS	0	1.485.120
890.702.731	USOCOELLO	0	1.456.560
899.999.450	MUNICIPIO DE ALBAN	0	1.443.000

# LLANTAS E IMPORTACIONES



LLANTAS IMPORTADAS AGRICOLAS - INDUSTRIALES - FUERA DE CARRETERA - MONTACARGAS

NIT. 800.089.111-4

890.105.966	MONTACARGAS GOMEZ LTDA	2.890.272	1.405.985
900.204.935	MONTACARGAS MASTER S.A.S	6.644.960	666.400
891.410.635	CATERCOL S.A.	0	1.395.870
860.002.576	GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S.A GECOLSA	6.426.000	1.391.173
2.389.460	HENRY SUAREZ GOMEZ	0	1.380.400
900.438.770	MUROMAR LOGISTICA OP S.A.S	4.284.000	1.320.900
900.524.709	PULPA PAPEL Y CARTON S.A.S	5.204.584	1.318.520
901.417.982	LLANTAS INDUSTRIALES Y AGRICOLAS RF S.A.S.	0	1.296.216
800.228.676	GRES CARIBE S A	2.975.000	1.285.200
800.096.951	FUNDACION PARQUE DE LA CULTURA CAFETERA	1.420.860	1.178.100
9.530.645	CUPERTINO CUEVAS DAVILA	24.515.656	1.169.398,72
890.322.007	QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.	22.464.820	461.720
79.484.356	NOLBERTO GOMEZ SANCHEZ	0	1.159.560
890.900.291	SOLLA S A	10.886.970	1.123.200
91.001.475	WILSON VERGARA ACEVEDO	0	1.085.000
901.065.101	JD SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S	904.400	1.011.500
16.844.280	JAIRO HUMBERTO MUNOZ JARAMILLO	0	875.840
	VARIOS MENORES A UN MIILON	43.561.179,21	11.988.400,18

**NOTA 10. INVENTARIOS**

Los inventarios se miden al costo promedio ponderado de compra e importación con todos sus valores adicionales y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

El costo se calcula utilizando el método costo promedio ponderado. Las contingencias de pérdida del valor de los inventarios se reconocen mediante provisiones para ajustarlos a su valor neto de realización. Costo de los inventarios para la prestación de servicios, cuando se realizan montajes y servicios adicionales por contratación se cargan por su valor cobrado.

Los costos consisten fundamentalmente en mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos atribuibles al servicio prestado el saldo a diciembre 31 se relaciona a continuación:

<b>INVENTARIOS</b>	<b>2.024</b>	<b>2.023</b>
MERCANCIAS NO FABRICADAS POR LA EMPRESA	4.909.052.045	6.584.174.418
<b>TOTAL INVENTARIOS DE MERCANCIAS</b>	<b>4.909.052.045</b>	<b>6.584.174.418</b>

La sociedad en razón a la racionalización del costo ha tratado de comprar solo lo necesario a razón del continuo crecimiento del dólar.

**DETERIORO INVENTARIOS.**

En cada fecha sobre la que se informa, se evalúa el deterioro del valor de los inventarios, independientemente de que exista o no indicadores de deterioro, comparando el valor en libros de cada partida del inventario/grupo de partidas similares, con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario/grupo artículos de similares está deteriorado, su valor en libros se reduce a precio de venta menos los costos de terminación y venta, y una pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro han dejado de existir o cuando haya evidencia de incremento en el precio de venta menos los costos de terminación y venta como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas se revertirá el deterioro.

La provisión de inventario tiene como objetivo valorar y reconocer la disminución del valor futuro de los inventarios por aspectos como la obsolescencia, el desuso, los daños, el deterioro, diferencia contra el inventario físico como la pérdida o cualquier otro tipo de factor que influya o conduzca a que el valor de las existencias sea diferente o inferior al costo de adquisición registrado en inicialmente. D estos efectos y por la rotación del inventario no se realizó ninguna provisión ni deterioro de los mismos.

# LLANTAS E IMPORTACIONES



LLANTAS IMPORTADAS AGRICOLAS - INDUSTRIALES - FUERA DE CARRETERA - MONTACARGAS  
NIT. 800.089.111-4

## NOTA 11. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

La sociedad es la propietaria y están libres de todo gravamen, los cuales se encuentran en la misma y se discriminan así a diciembre 31:

	2.024	2.023
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>9.386.428.115</b>	<b>8.830.914.825</b>
<b>TERENOS</b>	<b>1.715.156.500</b>	<b>1.715.156.500</b>
KRA 73 A 52 A 37	197.625.313	197.625.313
KR 73 A 52 A 37	379.874.687	379.874.687
TERRENO IBAGUE	501.461.000	501.461.000
TERRENO YOPAL	80.437.500	80.437.500
CALLE 33 No 66 B 97	219.758.000	219.758.000
AV 6 No 47 A 46	336.000.000	336.000.000
Cra 5 No 11 62 86 S	0	0
<b>CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES</b>	<b>6.553.412.000</b>	<b>5.285.056.865</b>
OFICINAS	441.432.000	441.432.000
Cra 73 A 52 A 37	441.432.000	441.432.000
BODEGAS	6.111.980.000	4.843.624.865
Cra 73 A 52 A 37 BG 1	829.838.361	357.302.261
Cra 73 A 52 A 37 BG 2	966.702.639	494.166.539
AV 6 No 47 A 46	617.500.000	617.500.000
Cra 5 No 11 62 86 S	999.600.000	999.600.000
CALLE 33 No 68 B 97	686.510.000	549.914.900
CALLE 121 No 18 B 08 AP 201	1.017.375.000	830.687.165
Cra 41 57 47	994.454.000	994.454.000
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>66.975.797</b>	<b>66.975.797</b>
ESTIBADORES	2.454.200	2.454.200
DEMOLEDORES	3.072.967	3.072.967
PRENSA HIDRAULICA MEDELLIN	59.893.594	59.893.594
<b>EQUIPO OFICINA MUEBLES Y ENSERES</b>	<b>192.526.918,78</b>	<b>189.752.765</b>
MUEBLES Y ENSERES	170.389.665,78	169.255.212
BIBLIOTECAS	1.493.736,00	1.493.736
ARCHIVADOR	7.650.021,00	7.650.021
ESCRITORIOS	27.669.158,00	27.669.158
MODULARES	44.190.526,00	44.190.526
SILLAS	84.828.268,78	83.693.815
AIRES ACONICIONADOS	4.557.956,00	4.557.956
EQUIPOS	22.137.253,00	20.497.553
MICROONDAS	3.192.184,00	1.552.484

# LLANTAS E IMPORTACIONES



LLANTAS IMPORTADAS AGRICOLAS - INDUSTRIALES - FUERA DE CARRETERA - MONTAÑAS

NIT. 800.089.111-4

TELEVISORES	11.491.003,00	11.491.003
HIDROLAVADORAS	473.900,00	473.900
AIRES Y VENTILADORES	6.980.166,00	6.980.166
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	<b>135.070.343,80</b>	<b>129.832.728</b>
EQUIPO DE COMPUTO	122.256.150,80	117.018.535
SERVIDOR	20.442.000,50	20.442.001
PORTATIL	63.920.669,30	63.920.669
IMPRESORA Y FOTOCOPIADORA	14.869.896,00	10.547.280
COMPUTADOR MESA	23.023.585,00	22.108.585
EQUIPO DE COMUNICACION	12.814.193,00	12.814.193
TELEFONOS Y PLANTAS	12.814.193,00	12.814.193
<b>AUTOS CAMIONETAS Y CAMPEROS</b>	<b>1.841.833.46</b>	<b>2.657.343.246</b>
CMTA EQY 878	79.000.000	79.000.000
CMTA ERK 205 NISSAN 2018	79.000.000	79.000.000
CAMIONETA WNO425	68.978.180	68.978.180
NISSAN DZR 442	0	76.990.000
VEHIC DDZ 346 GASM	0	327.900.000
CAMIONETA FSV 671	86.300.000	86.300.000
CAMIONETA FSU 854	80.300.000	80.300.000
CMTA NISSAN JKV047	82.690.001	82.690.001
CAMIONETA TOYOTA MAFE	0	218.000.000
CAM LLP 680	122.915.000	122.915.000
CAM LLP 681	124.054.900	122.915.000
CAM NISSAN VCIO	154.990.000	154.990.000
CAM NISSAN LLQ 308	129.129.900	127.990.000
MERCEDES GSP	254.900.000	254.900.000
BMW GSP	0	194.900.000
VEH LNN752 GASM	343.299.000	343.299.000
VEH LUY 292 TOYOTA MAFE	236.276.065	236.276.065
<b>DEPRECIACION ACUMULADA</b>	<b>-1.118.546.491</b>	<b>-1.213.203.076</b>
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	-347.547.945	-347.547.945
MAQUINARIA Y EQUIPO	-32.163.038	-28.814.246
EQUIPO OFICINA	-171.773.759	-149.265.519
EQUIPO COMPUTACION Y COMUNICACION	-127.702.709	-117.136.041
FLOTA Y EQUIPO TRANSPORTE NIIF	-439.359.040	-570.439.325

El 31 del mes Diciembre de 2.024 – 2.023, el rubro de Terrenos y Construcciones y Edificaciones de Propiedades, Planta y Equipo fue revaluado de acuerdo con estudio/valuación, efectuando la metodología que se menciona a continuación . Los siguientes valores corresponden al importe según el modelo del costo para los activos revalúa



**NOTA 12 OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Los desembolsos de los créditos con los Bancos fueron realizados oportunamente, y los intereses y gastos fueron reconocidos y registrados de igual forma. Las operaciones de financiamiento las usa la compañía para contrarrestar la variación de la tasa de cambio en la adquisición de bienes importados. Los saldos a diciembre 31 eran los siguientes:

<b>PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES</b>	<b>2.024</b>	<b>2.023</b>
<b>PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO</b>		
PAGARÉS	256.112.021	590.915.406
<b>TOBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>256.112.021</b>	<b>590.915.406</b>
<b>PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO</b>		
PAGARES COMPAÑIAS DE FINANCIAMIENTO	3.079.582.595	4.059.104.024
<b>TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS LP</b>	<b>3.079.582.595</b>	<b>4.059.104.024</b>

Las obligaciones financieras en su totalidad son originadas en la moneda local y tienen plazo de pago entre un año y cinco años. Devengan intereses entre la tasa de referencia legal vigente por la superintendencia financiera . Los intereses causados se discriminan en el siguiente cuadro y de igual forma, fueron reconocidos en el estado de resultados como gastos financieros.

<b>COSTOS FINANCIEROS</b>	<b>2.024</b>	<b>2.023</b>
INTERESES	\$ 438.319.230	\$ 885.953.806

Los préstamos tipo Leasing están sobre con edificios, de la sociedad

Los préstamos no imponen restricciones significativas a las operaciones de la compañía.

# LLANTAS E IMPORTACIONES



LLANTAS IMPORTADAS AGRÍCOLAS - INDUSTRIALES - FUERA DE GARRETERÍA - MONTACARGAS

NIT. 800.089.111-4

## NOTA 13 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los saldos a 31 de diciembre están conformada por los siguientes rubros:

PROVEEDORES CORRIENTE	2.024	2.023
PROVEEDORES NACIONALES	3.175.801.614	3.019.260.924

PROVEEDORES		
PROVEEDORES DEL EXTERIOR	2.198.372.914	1.785.457.893
<b>TOTAL PROVEEDORES</b>	<b>5.374.174.528</b>	<b>4.804.718.817</b>

El valor correspondiente a proveedores del exterior a largo plazo son facturas superiores a un año de vencimiento

Adjuntamos concentración de proveedores hasta un valor del 1% del total de la cuenta.

NIT	CONCENTRACION CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	2.024	2.023
	PROVEEDORES NACIONALES	3.175.801.613,66	3.019.260.923,51
	PROV. NACIONALES	3.175.801.613,66	3.019.260.923,51
830.056.113	PROMETEON TYRE GROUP COLOMBIA S.A.S.	1.264.137.241,78	1.704.185.229,44
800.239.064	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE LLANTAS S A S	504.932.708,62	220.954.719,00
860.004.855	GOODYEAR DE COLOMBIA S.A	427.317.340,39	43.888.819,00
860.002.127	INDUSTRIA COLOMBIANA DE LLANTAS S.A.	272.064.454,50	251.791.981,00
800.128.680	REENCAFE S.A.S	0,00	152.850.029,00
811.016.261	ACOSTALLANTAS S A	107.132.812,47	5.569.200,00
811.025.696	AUTOFAX S A	88.855.754,47	0,00
901.368.337	GEES GLOBAL S.A.S	69.225.358,45	9.714.363,00
811.041.369	RED LLANTAS S.A	66.794.312,95	17.783.618,48
800.214.589	AGROINDUSTRIALES CAÑAVERALEJO S.A.S	66.526.092,50	15.995.505,00
900.275.611	OK LLANTAS S.A.S.	58.433.447,54	0,00
860.001.615	AUTOMUNDIAL S.A.	50.347.288,30	0,00
830.106.854	IMPORTADORA DE LLANTAS ESPECIALES S A S	34.713.422,25	28.723.604,00
900.515.171	TECNICENTRO SANTA MONICA SAS	29.943.795,20	0,00
900.919.124	WEST LAKE COLOMBIA S.A.S	20.917.514,35	89.687.307,61
900.899.128	PIRELLI TYRE COLOMBIA SAS	18.467.571,31	178.512.686,70
901.212.339	RINES INDUSTRIALES SAS	12.535.565,00	2.014.796,00
800.038.703	INVERSIONES CADENA BALLESTEROS S.A.S	12.517.861,12	0,00
800.239.567	TERMILLANTAS S.A.	9.502.621,60	0,00
901.181.532	DISTRIBUIDORA DE LLANTAS DEL CARIBE S.A.S.	0,00	15.392.548,00
900.732.297	SWISSLUB S A S	0,00	20.820.590,36
901.220.253	LLANTAS EMOTION SAS	6.625.081,06	28.918.823,87

# LLANTAS E IMPORTACIONES



LLANTAS IMPORTADAS AGRÍCOLAS - INDUSTRIALES - FUERA DE CARRETERA - MONTACARGAS

NIT. 800.089.111-4

890.300.225	COEXITO SAS	6.476.322,84	0,00
900.429.861	TITAN TIRE CORPORATION DE COLOMBIA SAS	5.405.226,70	202.877.700,00
800.239.567	TERMILLANTAS S.A.	5.390.856,00	780.000,00
800.251.197	AMERICAN MOTOS S.A.S	5.256.762,62	0,00
900.458.726	INVERSIONES METROLLANTAS S.A.S	5.031.161,34	2.019.914,00
900.413.099	LLANTAS Y RINES EL BOYACO S.A.S.	4.978.135,00	0,00
901.448.815	LLANTAS Y RINES CESAR CM SAS	4.447.475,60	4.500.444,00
800.003.383	RUEDA GARZON SAS	4.345.640,85	3.721.078,04
900.118.242	VALENCIA ALVAREZ S.A.S	3.820.167,15	0,00
813.007.147	REINDUSTRIAS S. A.	3.399.174,00	0,00
830.084.544	ALLMARK COMERCIAL DE COLOMBIA S.A.	2.552.600,00	1.277.416,00
830.065.609	CHANEME COMERCIAL S A	1.482.259,00	5.865.812,00
800.135.923	REDISERV LTDA	1.232.185,50	0,00
800.239.064	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE LLANTAS S A S	563.941,00	0,00
805.005.234	AGR SERVICES SAS	429.462,20	0,00
830.057.706	BRIGESTONE DE COLOMBIA S.A.S	0,00	228.877,00
901.726.770	SOLAR GRID ENERGY S.A.S.	0,00	606.000,00
890.206.592	ORLANDO RIASCOS F DISMACOR S A S	0,00	887.046,00
901.134.797	LLANTAS AGRICOLAS Y OTR SAS	0,00	1.233.869,00
900.557.347	CONTINENTAL TIRE COLOMBIA S.A.S	0,00	1.397.758,00
900.054.670	TECNIRUEDAS COLOMBIA S.A.	0,00	3.736.121,01
800.150.267	COMERCIALIZADORA LLANTAS UNIDAS INTERNACIONAL SAS	0,00	3.782.822,00

# LLANTAS E IMPORTACIONES



LLANTAS IMPORTADAS AGRÍCOLAS - INDUSTRIALES - FUERA DE CARRETERA - MONTAGARAGUA

NIT. 800.089.111-4

<b>OTROS GASTOS POR PAGAR CORRIENTES</b>	<b>2.024</b>	<b>2.023</b>
COMISIONES	7.711.924	39.062.936,21
HONORARIOS	0	2.605.142
TRANSPORTES FLETES Y ACAR	22.150.031	22.657.885,46
SERVICIOS PUBLICOS	12.467.398	1.117.972
OTROS	85.869.378	115.822.300,63
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR CORRIENTE</b>	<b>128.198.731</b>	<b>181.440.959,54</b>

<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR ALARGO PLAZO</b>		
DIVIDENDOS POR PAGAR	66.125.127	66.125.127
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR LP</b>	<b>66.125.127</b>	<b>66.125.127</b>

La sociedad posee obligaciones con proveedores del exterior debido a que hay productos que se comercializan que se adquieren en el mercado internacional.

Los dividendos por pagar se reclasifican como pasivos a largo plazo por acuerdo de socios en junta respectiva no se cancelan dentro de los años corrientes.

## **NOTA 14 OBLIGACIONES BENEFICIOS A EMPLEADOS**

El cálculo para determinar la consolidación de las prestaciones sociales y su pago se hace de acuerdo a la ley y a los plazos establecidos por ella.

Las obligaciones del año 2.024 se abonaron sus respectivos pagos en los meses de Enero y Febrero del año 2025, las vacaciones se causan de acuerdo a la fecha en que se cumplen no hay acumulación de vacaciones superiores a dos años.

Aplica para la sociedad todas las obligaciones legales establecidas en la legislación colombiana vigente, pendientes de pago. En la actualidad se cuenta con 49 empleados directos laborales y 4 por prestación de servicios y 2 aprendices del Sena.

<b>APORTES DE NOMINA CORRIENTE</b>	<b>2.024</b>	<b>2.023</b>
APORTES A ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD E.P.S.	5.521.648	6.037.900
APORTES A ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES	2.563.100	2.824.700
APORTES AL I.C.B.F. SENA Y CAJAS DE COMPENSACION	4.831.600	5.328.600
FONDOS DE CESANTIAS Y/O PENSIONES	17.138.015	19.373.300
<b>TOTAL RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA CORRIENTE</b>	<b>30.054.363</b>	<b>33.564.500</b>



<b>OBLIGACIONES LABORALES CORRIENTE</b>	<b>2.024</b>	<b>2.023</b>
CESANTIAS CONSOLIDADAS	101.581.845	124.667.796
INTERESES SOBRE CESANTIAS	11.892.485	14.960.185
VACACIONES CONSOLIDADAS	36.079.411	39.806.515
<b>TOTAL OBLIGACIONES LABORALES CORRIENTE</b>	<b>149.553.741</b>	<b>179.434.496</b>

**NOTA 15 PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Se destaca que las obligaciones fiscales incluyen las retenciones y anticipos practicados por la sociedad a la fecha de corte adicional a las obligaciones fiscales tanto con la DIAN como con los diferentes entes territoriales.

La renta corresponde a provisión de renta año 2.024, el valor de la retención en la fuente corresponde al mes de diciembre que se paga en el año 2025, el de IVA corresponde al periodo de mayo junio, julio agosto, septiembre octubre y noviembre diciembre que se cancela en enero del año 2.025, ica corresponde a vigencia 2.024 que se declara y se cancela en los municipios donde se generaron ingresos en el año 2025.

<b>CUENTAS DE RETENCION CORRIENTE</b>	<b>2.024</b>	<b>2.023</b>
Retenciones en la fuente Renta	92.771.000	39.720.992
Retenciones Ica	1.755.404	1.779.105
<b>TOTAL RETENCIONES CORRIENTE</b>	<b>94.526.404</b>	<b>41.500.097</b>

<b>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTE</b>	<b>2.024</b>	<b>2.023</b>
Impuesto de Renta años anterior.	82.955.718	170.367.719
Impuesto de IVA años	770.953.264	563.646.000
Impuesto de Industria y Comercio	79.927.638	92.266.556
<b>TOTAL IMPUESTOS A PAGAR</b>	<b>933.836.620</b>	<b>826.280.275</b>

<b>TOTAL IMPUESTOS A PAGAR CORRIENTE</b>	<b>1.028.363.024</b>	<b>867.780.372</b>
--	----------------------	--------------------

**INCERTIDUMBRES EN POSICIONES TRIBUTARIAS ABIERTAS.**

Al 31 de Diciembre de 2.024 - 2.023, la empresa LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU SAS, no presenta incertidumbres tributarias. No hay sanciones ni intereses de mora relacionadas.

No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las Autoridades Tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Compañía.

**NOTA 16 PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES**

No se presentaron pasivos estimados y provisiones.

**NOTA 17 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS.**

<b>OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>2.024</b>	<b>2.023</b>
Anticipos y Avances Recibidos de clientes	116.996.830	78.381.366
<b>TOTAL DIFERIDOS Y OTROS PASIVOS</b>	<b>116.996.830</b>	<b>78.381.366</b>

Corresponde a dineros recibidos de clientes por concepto anticipos a compras de productos comercializados por la sociedad, pero que no han llegado al cliente y por ende no se han facturado o transferido en propiedad del bien.

**NOTA 18 IMPUESTO DIFERIDO Y OTRAS OBLIGACIONES NO CORRIENTES.**

El Estándar Internacional de Información Financiera reconoce, en cierta medida, la potestad de las naciones para establecer disposiciones fiscales especiales en lo referente a la determinación de lo denominado impuestos a las ganancias. En este sentido se presume que, en múltiples escenarios, dichas disposiciones distarán de lo contenido en el Estándar de Información Financiera, razón por la cual se ha establecido un tratamiento a las diferencias temporarias que pudiesen resultar de estas circunstancias, denominadas impuesto diferido. En este apartado se abordarán algunos aspectos generales al respecto.

Sí, en efecto, la base contable incrementa el patrimonio, entonces el impuesto diferido lo disminuye, por tanto, es pasivo. Por el contrario, si partiendo de la base fiscal, la base contable disminuye el patrimonio, el efecto sería un impuesto que incrementa de nuevo el patrimonio, en consecuencia, es activo.

Las diferencias entre las bases contables y fiscales de los activos y pasivos generan diferencias temporarias imposables o deducibles, siempre que la reversión de estas tenga efectos fiscales. El presente artículo propone un método para identificar si el impuesto diferido resultante es activo o pasivo.

El reconocimiento del impuesto a las ganancias en los estados financieros es un tema particularmente desafiante, dado que en él confluyen dos asuntos bastante distintos: por un lado las normas contables, y por otro, bien lejano, las normas fiscales.

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus bases fiscales, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

# LLANTAS E IMPORTACIONES



LLANTAS IMPORTADAS AGRICOLAS - INDUSTRIALES - FUERA DE CARRETERA - MONTAGARCA

NIT. 800.089.111-4

A continuación se muestra el análisis de los cambios en el activo y pasivo por impuestos diferidos:

<b>IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO</b>	<b>2.024</b>	<b>2.023</b>
IMPUESTO DIFERIDO	895.221.294	895.221.294
<b>TOTAL IMPUESTO DIFERIDO</b>	<b>895.221.294</b>	<b>895.221.294</b>

## NOTA 19. PATRIMONIO

<b>PATRIMONIO</b>	<b>2.024</b>	<b>2.023</b>
CAPITAL SOCIAL	4.500.000.000	4.500.000.000
RESERVAS OBLIGATORIAS	935.820.465	904.180.746
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	154.060.618	316.397.191
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.275.736.072	1.240.101.733
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	86.656.545	86.656.545
AJUSTE POR CONVERSION NIIF	2.478.689.808	2.478.689.808
SUPERAVIT POR VALORIZACION	1.500.000.000	1.500.000.000
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>10.930.963.510</b>	<b>11.026.026.023</b>

### Reserva Legal

De acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio, el 10% de la utilidad neta del año debe apropiarse para una reserva legal, hasta cuando ésta alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no es distribuible antes de la liquidación de la sociedad pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

### Superávit de revaluación

El superávit de revaluación está relacionado con la revaluación de la propiedad, planta y Equipo.

# LLANTAS E IMPORTACIONES



LLANTAS IMPORTADAS AGRÍCOLAS - INDUSTRIALES - FUERA DE CARRETERA - MONTACARGAS

NIT. 800.089.111-4

## NOTA 20. INGRESOS DE ACTIVIDAD ORDINARIOS

Los ingresos de actividades ordinarias por la venta de Llantas y sus accesorios se reconocen cuando se han transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien, y se cumplen las demás consideraciones para su reconocimiento. Los ingresos ordinarios son reconocidos en el momento de su facturación lo mismo que los descuentos concedidos. Las cuentas que componen estos ingresos son:

INGRESOS DE ACTIVIDAD ORDINARIA	2.024	2.023
Ingresos por Actividades Ordinarias	\$ 16.495.048.408	\$ 21.031.104.868
(-) Descuentos y Devoluciones	\$ -1.190.169.012	\$ -1.657.178.572
	\$ 15.304.879.396	\$ 19.373.926.296

El giro normal de negocios genera ingresos por la comercialización de llantas, neumáticos y protectores, enfocado al mercado de equipo agroindustrial y maquinaria pesada.

## NOTA 21 COSTOS Y GASTOS ORDINARIOS

COSTO DE VENTAS	2.024	2.023
COSTO DE VENTA- llantas	\$ 9.973.530.153	\$ 12.921.805.696
SUB TOTAL COSTOS	\$ 9.973.530.153	\$ 12.921.805.696

Los inventarios se miden al método de valuación, promedio ponderado. El costo se calcula utilizando el método de valuación, promedio ponderado. Las contingencias de pérdida del valor de los inventarios se reconocen mediante provisiones para ajustarlos a su valor neto de realización.(Secciones 13.4 – 13.19)



**NOTA 22. GASTOS ORDINARIOS DE ADMINISTRACIÓN**

Se reconocen los gastos, en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

Los gastos operacionales comprenden las expensas necesarias en que incurre la compañía para poder desarrollar su objeto social. Los rubros del Plan Único de Cuentas que integran esta clase de gastos son:

<b>GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION</b>	<b>2.024</b>	<b>2.023</b>
	<b>\$ 3.505.139.296</b>	<b>\$ 3.922.538.615</b>
Gastos de Personal	\$ 1.551.797.027	\$ 1.663.806.543
Honorarios	\$ 274.985.022	\$ 325.953.697
Impuestos	\$ 282.344.349	\$ 213.789.427
Arrendamientos	\$ 224.853.241	\$ 209.743.388
Contribuciones y Afiliaciones	\$ 26.051.993	\$ 22.865.627
Seguros	\$ 119.889.950	\$ 126.337.263
Servicios	\$ 492.110.642	\$ 480.977.638
Gastos Legales	\$ 14.636.937	\$ 52.045.875
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 112.987.421	\$ 100.604.186
Gastos de Viaje	\$ 28.328.403	\$ 25.082.995
Depreciación y Amortización	\$ 220.698.840	\$ 363.363.637
Diversos	\$ 156.455.472	\$ 249.189.348
Provisiones	\$ -	\$ 88.778.991
<b>GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS</b>	<b>2.024</b>	<b>2.023</b>
	<b>\$ 1.265.040.244</b>	<b>\$ 1.585.472.647</b>
Gastos de Personal	\$ 507.369.982	\$ 592.015.934
Impuestos	\$ 201.541.784	\$ 257.747.791
Servicios	\$ 368.959.160	\$ 437.363.934
Diversos	\$ 187.169.318	\$ 298.344.988

**LLANTAS E IMPORTACIONES**

LLANTAS IMPORTACIONES AGRICOLAS - INDUSTRIALES - FUERA DE GARRETERA - MONTOCARGAS  
NIT. 800.089.111-4

La variación más representativa se generó en Otros arriendos corresponden a alquiler de stands en ferias para promocionar el producto. Transportes Fletes y Acarreos el gasto fue mayor ya que las ventas se incrementaron.

La sociedad clasifica los gastos operativos en de Administración y ventas en razón a el control que hace fundamentalmente en las agencias.

**NOTA 23. OTROS INGRESOS Y GASTOS**

<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>\$ 331.708.100</b>	<b>\$ 2.037.584.566</b>
Financieros	\$ 98.954.082	\$ 778.964.267
Arrendamiento	\$ 53.617.603	\$ 54.380.647
Servicios	\$ 2.865.400	\$ 2.570.000
Recuperaciones	\$ 175.591.629	\$ 23.421.687
Utilidad venta de activos fijos	\$ -	\$ 1.169.600.000
Diversos	\$ 679.386	\$ 8.647.965
<b>OTROS EGRESOS</b>	<b>\$ 97.989.298</b>	<b>\$ 1.526.553.741</b>
Gastos Extraordinarios	\$ 94.330.298	\$ 1.526.021.741
Gastos Diversos	\$ 3.659.000	\$ 532.000

Los ingresos y gastos no operacionales comprenden los ingresos financieros, arrendamientos, servicios, recuperaciones y diversos, los otros gastos comprende gastos del 4\*1000, donaciones.

**LLANTAS E IMPORTACIONES**



LLANTAS IMPORTADAS AGRICOLAS - INDUSTRIALES - FUERA DE CARRETERA - MONTACARGAS  
NIT. 800.089.111-4

**NOTA 24. COSTOS FINANCIEROS**

Corresponde a los gastos incurridos en el periodo y como fruto de la operación corriente con entidades financieras así:

<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>2.024</b>	<b>2.023</b>
GASTOS BANCARIOS	19.924.115	37.574.870
COMISIONES	22.777.753	30.459.241
INTERESES	438.319.230	885.953.806
DIFERENCIA EN CAMBIO	69.878.549	1.952.254
DESCUENTOS COMERCIALES	6.972.520	12.435.082
<b>SUBTOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>557.872.167</b>	<b>968.375.253</b>



## **HECHOS POSTERIORES.**

Los hechos posteriores al cierre son los ocurridos después del periodo sobre el que se informa, es decir, todos los hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

El cierre contable es el proceso que realiza la entidad al final del período contable para cancelar sus cuentas de resultados (ingresos, costos y gastos) y trasladar la utilidad o pérdida obtenida al patrimonio. Esto con el fin de elaborar los estados financieros que reflejarán la situación financiera y el desempeño de la entidad en determinada fecha.

Para realizar un adecuado cierre contable se deben llevar a cabo una serie de procedimientos que permitan asegurar que las cifras que reflejan los estados financieros corresponden con la realidad. Entre estos procesos tenemos la realización de inventarios físicos, la circularización de clientes y proveedores y la contabilización de estimaciones contables.

De otra parte, en el cierre fiscal se busca determinar el impuesto de renta a cargo de la entidad, para lo cual se debe realizar un proceso de conciliación fiscal que permita identificar las partidas que no son aceptadas fiscalmente por no cumplir los requisitos del Estatuto Tributario y aquellos ingresos y deducciones que solo se tienen en cuenta para la declaración de renta (por ejemplo, intereses presuntivos o deducciones especiales)

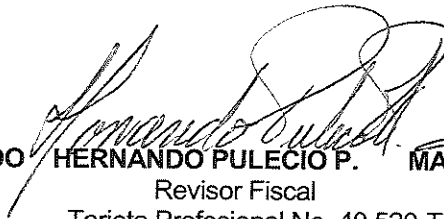
Dado los escenarios mencionados, la Entidad ajustó sus proyecciones de acuerdo con lo que se espera se materialice a través de la reducción en sus costos, alternativas para la generación de liquidez, masificación en la generación de nuevos productos y la reducción en el reclutamiento. No obstante, las mismas dependen del comportamiento futuro del mercado.

## **APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros consolidados y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta de junta de accionistas del 10 de Marzo de 2.025, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos. (Sección 32.9)



**GUSTAVO SANCHEZ PARDO**  
Representante Legal



**HERNANDO PULECIO P.**  
Revisor Fiscal



**MARTHA BRIGGET SANCHEZ A**  
Contador Publico

Tarjeta Profesional No. 40.520-T Tarjeta Profesional No 69174-T.

## **DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**

A la Asamblea General de Accionistas de LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU S.A.S.

### **Opinión**

En mi calidad de Revisor Fiscal de LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU S.A.S. He examinado los estados financieros consolidados preparados conforme a la sección 3 del Estándar para Pymes, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2.024 y 2.023, estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, estados financieros consolidados tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU S.A.S., por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2.024 y 2.023, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015, modificadas y compiladas en los estados financieros del período 2019 sería el Decreto 2483 de 2018. A partir del 1 de enero de 2020 entra en vigencia lo dispuesto en el Decreto 2270 de 2019.

### **Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el “Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información” incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia de LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU S.A.S, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en BOGOTA D.C. , y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según a mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros en su conjunto de LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU S.A.S., en el período entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2.024 y 2.023. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso una opinión por separado sobre estas cuestiones. Y no se encontraron puntos clave que afectaran directamente o en forme indirecta los estados financieros en forma significativa o en su conjunto.

### **Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno**

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU S.A.S., de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este. Dar cuenta en sus informes sobre la implementación del sistema de autocontrol y gestión del riesgo integral LA/FT/FPADM y las oportunidades de mejora que evidencie.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU S.A.S., y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia (si se da el caso, comunicarles acerca de todas las relaciones y demás cuestiones que se consideren como amenazas y las salvaguardas aplicadas).

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Es pertinente mencionar que la empresa LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU S.A.S cumple la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Al respecto, a partir de (2015 o 2016), como fue exigido, los estados financieros de LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU S.A.S han sido expresados bajo estas normas. la Compañía presento y pago oportunamente sus declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoria, no puso de manifiesto que la Compañía no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

De igual forma le informo que la correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas y de registro de accionistas se llevan y conservan debidamente; que se mantuvo en todos sus aspectos importantes una estructura efectiva de control interno en relación con la conducción ordenada de sus operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento con las leyes y regulaciones que la afectan. Sin embargo, los flujos de efectivo operacionales menores a los años anteriores.

El informe de gestión de la gerencia fue objeto de mi auditoria en especial en lo referente al cumplimiento de las normas relacionadas con derechos de autor y propiedad intelectual y existe concordancia en todos los aspectos importantes con todos los estados financieros.



HERNANDO PULECIO PAREDES

Revisor Fiscal

T.P. 40.520-T

Bogotá, 10 de Marzo de 2.025

MODELO No. 3

**MODELO DECLARACION GRUPO EMPRESARIAL O SITUACIÓN DE CONTROL  
(PERSONAS JURÍDICAS)**

CIUDAD Y FECHA Bogotá, 26 de Marzo de 2025

EL SUSCRITO GUSTAVO SANCHEZ PARDO EN CALIDAD DE (REPRESENTANTE LEGAL)  
Y HERNANDO PULECIO PAREDES EN CALIDAD DE (CONTADOR,  
REVISOR FISCAL O AUDITOR) DE: LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU SAS (RAZÓN SOCIAL DEL  
PROPONENTE).

CERTIFICAMOS:

QUE ACORDE CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO 2.2 DEL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.2  
DEL DECRETO 1082 DE 2015 EL  
PROPONENTE LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU SAS  
(RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE):

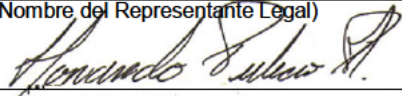
ES PARTE DE UN GRUPO EMPRESARIAL Y/O SITUACION DE CONTROL SI  NO   
 EJERCE CONTROL SOBRE OTRAS SOCIEDADES. SI  NO   
 EXISTE SITUACIÓN DE CONTROL SOBRE EL PROPONENTE SI  NO

(En caso de indicar "si" en alguna de las casillas anteriores, diligencie los datos que a continuación se solicitan para cada una de las personas que forman parte de un grupo empresarial y/o situación de control, incluyendo en el primer renglón los datos del proponente).

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	DOMICILIO	GRUPO EMPRESARIAL		SITUACIONES DE CONTROL	
			MATRIZ	SUBORDINADA	CONTROLANTE	CONTROLADA

  
 Firma  
GUSTAVO SANCHEZ PARDO  
 (Nombre del Representante Legal)

17.088.203  
 (Identificación del Representante Legal)

  
 Firma  
HERNANDO PULECIO PAREDES  
 (Nombre del Contador, Revisor Fiscal o Auditor)

79.292.743  
 (Identificación del Contador, Revisor Fiscal o Auditor)

Inciso 2.2 del numeral 2 del artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

## ACTA No. 084



De la Reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas de la compañía "LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU SAS", verificada el día veintinueve (29) de marzo de 2025 a las 8:00 a.m., previa convocatoria hecha por el señor Gerente, señor GUSTAVO SANCHEZ PARDO, el día 27 de febrero de 2025.

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 8:00 de la mañana, se reunió en la sede social de la compañía en la Carrera 73 A No. 52 A 37, el señor GUSTAVO SANCHEZ PARDO, actuando a nombre propio, socio de la sociedad LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU S.A.S, sociedad domiciliada en Bogotá, con una participación del 51.6%, representada en 2.322 acciones de valor nominal de Un millón de pesos (\$ 1.000.000,00) moneda legal colombiana, mayor de edad domiciliado y residiendo en Bogotá, D.C., identificado con cédula de ciudadanía número 17.088.203 de Bogotá, la señora LIGIA MALDONADO DE SANCHEZ, actuando a nombre propio, socia de la sociedad LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU S.A.S, sociedad domiciliada en Bogotá, con una participación del 15.4%, representada en 693 acciones de valor nominal de Un millón de pesos (\$ 1.000.000,00) moneda legal colombiana, mayor de edad domiciliada y residiendo en Bogotá, D.C., identificada con cédula de ciudadanía número 41.361.006 de Bogotá, el señor WILLIAM SANCHEZ MALDONADO, actuando a nombre propio, socio de la sociedad LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU S.A.S, sociedad domiciliada en Bogotá, con una participación del 11%, representada en 495 acciones de valor nominal de Un millón de pesos (\$ 1.000.000,00) moneda legal colombiana, mayor de edad domiciliado y residiendo en Bogotá, D.C., identificado con cédula de ciudadanía número 79.341.852 de Bogotá, la señora MARIA FERNANDA SANCHEZ, actuando a nombre propio, socia de la sociedad LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU S.A.S, sociedad domiciliada en Bogotá, con una participación del 11%, representada en 495 acciones de valor nominal de Un millón de pesos (\$ 1.000.000,00) moneda legal colombiana, mayor de edad domiciliada y residiendo en Bogotá, D.C., identificada con cédula de ciudadanía número 39.548.459 de Bogotá, el señor GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ MALDONADO, actuando a nombre propio, socio de la sociedad LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU S.A.S, sociedad domiciliada en Bogotá, con una participación del 11%, representada en 495 acciones de valor nominal de Un millón de pesos (\$ 1.000.000,00) moneda legal colombiana, mayor de edad domiciliado y residiendo en Bogotá, D.C., identificado con cédula de ciudadanía número 79.412.196 de Bogotá, y existiendo quórum para deliberar y decidir, se procede a la asamblea ordinaria de accionistas, con el fin de tratar lo relacionado con el orden del día que se transcribe a continuación, por unanimidad en representación del cien por ciento (100%) del capital social de LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU S.A.S, esta Asamblea ordinaria de accionistas debidamente conformada nombró por unanimidad como Presidente y secretario de la presente reunión al señor GUSTAVO SANCHEZ PARDO y GUSTAVO A SANCHEZ MALDONADO, respectivamente. La reunión se verificó con el siguiente orden del día:

- 1) Llamada a lista y verificación del quórum
- 2) Lectura de Acta Anterior
- 3) Lectura y presentación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024
- 4) Lectura y Aprobación del Informe de Gestión.
- 5) Elección del Gerente
- 6) Elección del Revisor Fiscal
- 7) Lectura y aprobación del acta

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

### 1) LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Siguiendo el orden del día, el señor Presidente de la reunión ordenó al secretario de la reunión proceder a llamar a lista, comprobándose la asistencia a la reunión ordinaria de asamblea de accionistas convocada legalmente, de la totalidad de los socios que componen la compañía, en representación del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU SAS. En consecuencia, existe quórum para deliberar y decidir válidamente.

### 2) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

El Presidente efectuó la lectura del acta anterior y se colocó a discusión de la Junta, no habiendo ninguna discusión sobre la misma, es aceptada por unanimidad por el 100% de los que conforman la Asamblea de Acciones.

### 3) LECTURA Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El señor Presidente EFECTUO LA LECTURA de los Estados Financieros a corte de diciembre 31 del 2024 sus notas de igual forma el Revisor Fiscal dio lectura informe sin observación alguna, puestos a consideración estos informes ante los miembros asistentes que conforman el 100% de la Asamblea General de Accionistas por unanimidad acordaron y aprobaron los Estados Financieros puestos a su consideración, de igual forma se adhieren y hacen como suyo el informe de gestión de Gerencia.

### 4) LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE GESTION

El Gerente procedió a leer el informe de Gestión a la Asamblea, el cual fue aprobado por unanimidad.

### 5) ELECCION DEL GERENTE

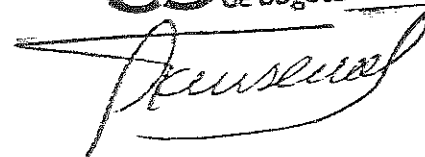
El señor Presidente pone en consideración la reelección del actual Gerente Sr. Gustavo Sánchez Pardo los asistentes quienes conforman el 100% de las acciones aprueban la elección del Sr. Gustavo Sánchez Pardo como Gerente

### 6) ELECCION DEL REVISOR FISCAL

Efectuada la lectura del informe del Revisor Fiscal y habiendo sido aceptada por unanimidad se pone a consideración la reelección del Revisor Fiscal Señor Hernando Pulecio Paredes, ante los miembros asistentes que conforman el 100% de la Asamblea General de Accionistas, por unanimidad acordaron la reelección del Sr. Pulecio como

Revisor Fiscal y se le asigno la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.500.000) como Honorarios Mensuales, lo cual es aceptado por el mismo.

83 Cámara  
de Comercio  
de Bogotá



#### 7) LECTURA Y APROBACION DE LA PRESENTE ACTA

Se ordenó un receso para la elaboración de la presente acta. Luego del receso se leyó la presente acta y se aprobó en la totalidad y por unanimidad sin reparo alguno por todos los miembros de la Asamblea General de Accionistas, quienes en esta acta conceden poder amplio y suficiente al Gerente

Sr. Gustavo Sánchez Pardo para cumplir con lo acordado en la presente asamblea.

Una vez agotado el orden del DIA, el presidente de la reunión levanto la sesión a las once de la mañana (11:00 AM). En constancia de lo anterior se firma la presente acta por el Presidente y secretario de la reunión.

033



**GUSTAVO SANCHEZ PARDO**  
EL PRESIDENTE



**GUSTAVO A. SANCHEZ M.**  
EL SECRETARIO

033

033



## CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURIDICA

El señor **HERNANDO PULECIO PAREDES** Identificado con cédula de ciudadanía No. 79.292.743 de Bogotá, Tarjeta profesional No 40.520-T, en calidad de Revisor Fiscal Certifico que la empresa **LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU S.A.S** con Numero de Nit. **800.089.111-4**, ha cumplido con los pagos de las obligaciones derivadas de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar durante los últimos seis (6) meses, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 65 Ley 1819 de 2016, Decreto 1828 de 2013 y Decreto 2201 de 2016.

Actividad económica No. 4530 (comercio de partes piezas y accesorios para vehículo automotor.)

Dada en Bogotá D.C. a los siete (07) días del mes de enero de 2026.

**HERNANDO PULECIO PAREDES**

C.C. No. 79.292.743 de Bogotá

TP. No. 40.520-T

REVISOR FISCAL

**SOMOS REGIMEN COMÚN ESPECIAL, POR FAVOR NO APLICAR RETENCIÓN DE RENTA Y RETENCIÓN DE IVA**

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.292.743**

**PULECIO PAREDES**  
 APELLIDOS

**HERNANDO**  
 NOMBRES



REGISTRADORA NACIONAL  
 ALVARADO RAMIRO LOPEZ



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-ENE-1964**  
**BOGOTA D.C.**  
 (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO  
**1.64** **AB+** **M**  
 ESTATURA G.S. RH SEXO

**15-FEB-1982** **BOGOTA D.C.**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL  
 ALVARADO RAMIRO LOPEZ

A-1500103-42130833-M-0079292743-20050705 0364805188B 02 167873941

República de Colombia  
 Ministerio de Educación Nacional


**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**

**48520-T**

**HERNANDO**  
**PULECIO PAREDES**  
 C.C. **79292743**

**RESOLUCION INSCRIPCION BEB** **FECHA 13/10/84**  
**UNIVERSIDAD TORRE TIBICO LOZANO**

Presidente

REGISTRADORA NACIONAL  
 ALVARADO RAMIRO LOPEZ

Este documento es un documento que se aplica con  
 el fin de identificar a los miembros de la  
 Junta Central de Contadores de la República de Colombia  
 y de los departamentos y territorios de la  
 República de Colombia. Este documento es  
 expedido por el Ministerio de Educación Nacional  
 y el Ministerio de Justicia Nacional.

# Certificado Bancario

Jueves, 18 de diciembre de 2025

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU S.A.S. identificado(a) con NIT 800089111, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE.	07108911101	1994/12/05	ACTIVA

\* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

  
Juan Camilo Moreno Gómez  
Gerente Estrategia Canal Telefónico

**DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA**  
**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO**  
**PN DILOF No. 06-8-10285-24**

**LUGAR Y FECHA:** Bogotá D.C., **02 JUL 2025**

**ORDENADOR DEL GASTO** Brigadier general HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ  
**UNIDAD POLICIAL:** VALDERRAMA

**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:** C.C. Nro. 80.512.723 expedida en Bogotá D.C.

**CARGO:** Director Logístico y Financiero (E)

**DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO:** OAP No. 25-182 del 01 de julio de 2025

**RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:** 00011 del 02 de enero de 2025

**DATOS DEL CONTRATISTA:** LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU S.A.S.

**NIT:** 800.089.111-4

**REPRESENTANTE LEGAL**  
**SEGUNDO SUPLENTE:** GUSTAVO ADOLFO SÁNCHEZ MALDONADO

**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:** CC. 79.412.196 de Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

**1. DATOS DEL CONTRATO**

**TIPO DE CONTRATO:** SUMINISTRO

**OBJETO:** ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA EL COMPONENTE VEHICULAR DE LA POLICÍA NACIONAL.

**VALOR INICIAL:** MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MONEDA LEGAL (\$1.745.784.835,00) INCLUIDO IVA, discriminados así:

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO A-02-02-01-003-006	DILOF GUMOV 000A	ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA EL COMPONENTE VEHICULAR DE LA POLICÍA NACIONAL	10	1	\$ 1.745.784.835,00	\$ 1.745.784.835,00

**Nota.** Mediante comunicación oficial No. GS-2024-033915-DILOF de fecha 01/11/2024, el cual da alcance a la comunicación oficial No. GS-2024-032454-DILOF de fecha 22/10/2024, el Comité Económico aclara los ítems 10,19 y 20, así mismo informó que el porcentaje de descuentos corresponde al 21.8%, el cual se aplicará a cada uno de los ítems que se encuentran en el Anexo No. 3 "VALORES MINIMOS DE LAS COTIZACIONES INCLUIDO IVA + MONTAJE / DESMONTAJE + ALINEACIÓN Y BALANCEO + MARCADO".

**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 06 de noviembre de 2024

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** A partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única (15/11/2024) y hasta el 15 de diciembre de 2024, o hasta agotar el presupuesto lo primero que ocurra.

**VIGENCIA DEL CONTRATO:** Cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución.

**FORMA DE PAGO:** La Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera canceló el valor del contrato de la siguiente forma:

El pago se efectuó contra entrega por producto entregado a satisfacción, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la presentación de la factura, junto con el acta de recibo a satisfacción del supervisor del contrato, y los documentos requeridos por la Dirección Logística y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

**SUPERVISOR:** El Responsable de Mantenimiento del Grupo de Movilidad de la Dirección Logística y Financiera, los responsables de movilidad de las direcciones y unidades o quienes hagan sus veces, o quien designe la Dirección Logística y Financiera.

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2024-034818-DILOF del 08/11/2024, la señora brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ Directora Logística y Financiera, designó como supervisor al señor Subteniente JUAN DAVID PIMIENTA GARCÍA Analista de Mantenimiento Vehicular de la Dirección Logística y Financiera.

### PRÓRROGA No. 1 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2024

Prorrogó el plazo de ejecución del contrato de suministro PN DILOF No. 06-8-10285-24, hasta el 27 de diciembre de 2024.

**FECHA DE TERMINACIÓN:** 27 de diciembre de 2024

### 2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

Nro. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	Nro. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
33524 del 11/03/2024	\$1.745.784.835,00	346124 del 06/11/2024	\$1.745.784.835,00

\*Certificado de Disponibilidad Presupuestal  
\*\*Registro Presupuestal del Compromiso

### 3. GARANTÍA ÚNICA

**COMPAÑÍA ASEGURADORA:** SEGUROS DEL ESTADO S.A.

**NÚMERO DE PÓLIZA:** 11-44-101239395 Anexo:0 Expedida el: 07 de noviembre de 2024

11-40-101070209 Anexo:0 Expedida el: 07 de noviembre de 2024

FECHA DE APROBACIÓN: 15 de noviembre de 2024

**ANEXOS DE MODIFICACIÓN:**

ANEXO No.	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
1	16/12/2024	Prórroga 1	19/12/2024
1	16/12/2024	Prórroga 1	19/12/2024

**VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:**

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	\$349.156.967,00	06/11/2024	27/04/2025
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$872.892.417,50	06/11/2024	27/12/2025
Calidad del servicio	\$872.892.417,50	06/11/2024	27/04/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	\$87.289.241,75	06/11/2024	27/04/2028
Responsabilidad civil extracontractual	\$260.000.000,00	06/11/2024	31/12/2025

**4. CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN:**

Mediante la constancia de recibido a satisfacción que se relaciona a continuación el supervisor certificó que el contratista prestó los servicios dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidos en el contrato principal y Prórroga 1, así:

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES		CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, NOTA CRÉDITO O DÉBITO		
NÚMERO	FECHA	NUMERO	FECHA	VALOR RECIBIDO	NÚMERO	FECHA	VALOR
34*	30/12/2024	1	23/01/2025	\$1.242.127.236,00	FE 24974	31/12/2024	\$1.242.127.234,62
TOTAL RECIBIDO				\$1.242.127.236,00	D-012-12		\$1,38
					TOTAL FACTURADO		\$1.242.127.236,00

\*Mediante acta de recepción de bienes No. 34 del 30/12/2024, el señor subteniente JUAN DAVID PIMIENTA GARCÍA Analista Mantenimiento Vehicular y el señor intendente VICTOR MANUEL VÁSQUEZ MACIAS Almacenista de Movilidad DILOF, verificaron los documentos que soportan la entrega.

**5. BALANCE DE PAGOS**

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor Total pagado	Valor pendiente de pago
\$1.745.784.835,00	\$1.242.127.236,00	\$503.657.599,00*	\$1.242.127.236,00	\$1.242.127.236,00	\$0,00

\*El valor no ejecutado correspondiente a la suma de QUINIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$ 503.657.599,00) MONEDA LEGAL, propio del registro presupuestal del compromiso 346124 del 06/11/2024 y el certificado de disponibilidad presupuestal 33524 del 11/03/2024, recurso 10, el cual será liberado por parte del Grupo de Presupuesto del Área Financiera de la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional.

Mediante certificación de pagos del 24 de febrero de 2025, la señora mayor CATALINA MÉNDEZ BELTRAN Jefe Grupo Tesorería General - Policía Nacional, certifico que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS – ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro Presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Valor deducciones	Valor neto
346124	26225	36517425	19/02/2025	\$1.242.127.236,00	\$41.272.026,00	\$1.200.855.210,00
VALOR TOTAL PAGADO				\$1.242.127.236,00	\$41.272.026,00	\$1.200.855.210,00

## 6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADOS GEPOL	FECHA	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-000412-DILOF	02/01/2025	15/11/2024 al 27/12/2024
2	GS-2025-006004-DILOF	26/02/2025	Alcance al informe de supervisión 15/11/2024 al 27/12/2024
3	GS-2025-014715-DILOF	02/05/2025	15/11/2024 al 27/12/2024 informe final

## 7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la orden de compra tiene como fundamento legal lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Nacional No. 019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 del 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

## 8. CONSTANCIAS

**OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:** la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con la misma.

**OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL:** el representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo la constancia de recibido a satisfacción, presentada por el supervisor aceptó a entera satisfacción la prestación del servicio a los vehículos, de acuerdo con el plazo, las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal y Prórroga 1, objeto de la presente liquidación.

### A. VALOR NO EJECUTADO

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-009687-DILOF del 27/03/2025, el señor subteniente JUAN DAVID PIMIENGA GARCIA Analista de Mantenimiento Vehicular, solicito al señor GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ MALDONADO Representante legal de la empresa LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU S.A.S., informe la aceptación de la liberación contra liquidación por la suma de QUINIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL M/CTE (\$503.657.599,00), correspondiente al valor no ejecutado de la vigencia 2024.

Mediante oficio del 28 de marzo de 2025, el señor GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ MALDONADO Representante legal de la empresa LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU S.A.S., informó a la Dirección Logística y Financiera del Grupo Movilidad, aceptado la liberación contra liquidación por la suma de QUINIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL M/CTE (\$503.657.599,00), correspondiente al valor no ejecutado de la vigencia 2024.

### B. CERTIFICACIÓN PARAFISCALES

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 10 de junio de 2025, mediante la cual hacen constar que se encuentran a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

## 9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL  
EL SUPERVISOR:**

Subteniente JUAN DAVID PIMIENGA GARCÍA  
Analista Mantenimiento Vehicular - DILOF

**POR EL CONTRATISTA SU  
REPRESENTANTE LEGAL  
SEGUNDO SUPLENTE:**

GUSTAVO ADOLFO SÁNCHEZ MALDONADO

Por todo lo anterior las partes,

**ACUERDAN:**

**PRIMERO:** liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el contrato de suministro PN DILOF No. 06-8-10285-24, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente acta.

**SEGUNDO:** determinar cómo valor no ejecutado la suma de QUINIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$ 503.657.599,00) MONEDA LEGAL, correspondiente al Registro Presupuestal del Compromiso 346124 del 06/11/2024 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 33524 del 11/03/2024, recurso 10, el cual será liberado por parte del Grupo de Presupuesto del Área Financiera de la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional.

**TERCERO:** con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato, sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de los amparos de calidad del servicio, calidad y correcto funcionamiento de los bienes, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales y responsabilidad civil extracontractual, en las condiciones y términos establecidos del contrato, que surjan como obligaciones post contractuales.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., **02 JUL 2025**

**POR LA POLICÍA NACIONAL,**



Brigadier general **HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA**  
Director Logístico y Financiero (E)

**POR EL CONTRATISTA,**



**GUSTAVO ADOLFO SÁNCHEZ MALDONADO**  
Representante Legal Segundo Suplente de la firma LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU S.A.S.

**EL SUPERVISOR,**

*Juan David Pimiento García*  
Subteniente **JUAN DAVID PIMIENTA GARCÍA**  
Analista Mantenimiento Vehicular – DILOF

Elaborado por: St. Juan David Pimiento García  
Analista Mantenimiento Vehicular  
Revisado por: CPS04 Julián Campos Espitia  
Analista Grupo Post contractual  
CT. Carlos Andrés Bonilla Orozco  
Jefe Grupo Post contractual  
JTC. Jair Alveiro Benavides Plazas  
Jefe Área de Contratación (E)  
CR. Edwin Orlando Correa Correa  
Subdirector Logístico y Financiero

Fecha de elaboración: 24/06/2025  
Ubicación C:\DOCUMENTOS\2025\LIQUIDACIONES

**LLANTAS E IMPORTACIONES**



**SAGU S.A.S.**

LLANTAS IMPORTADAS - AGRICOLAS - INDUSTRIALES - FUERA DE CARRETERA - MONTACARGAS

**CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURIDICA**

El señor **HERNANDO PULECIO PAREDES** Identificado con cédula de ciudadanía No. 79.292.743 de Bogotá, Tarjeta profesional No 40.520-T, en calidad de Revisor Fiscal Certifico que la empresa **LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU S.A.S** con Numero de Nit. **800.089.111-4**, ha cumplido con los pagos de las obligaciones derivadas de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar durante los últimos seis (6) meses, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 65 Ley 1819 de 2016, Decreto 1828 de 2013 y Decreto 2201 de 2016.

Actividad económica No. 4530 (comercio de partes piezas y accesorios para vehículo automotor.)

Dada en Bogotá D.C. a los diez (10) días del mes de junio de 2025.

**HERNANDO PULECIO PAREDES**

C.C. No. 79.292.743 de Bogotá

TP. No. 40.520-T

REVISOR FISCAL

**SOMOS REGIMEN COMÚN ESPECIAL, POR FAVOR NO APLICAR RETENCIÓN DE RENTA Y RETENCIÓN DE IVA**

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL  
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU SAS  
Sigla: SAGU S.A.S.  
Nit: 800089111 4  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 00401995  
Fecha de matrícula: 13 de marzo de 1990  
Último año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2025  
Grupo NIIF: Grupo II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cra 73 A N. 52 A 37  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: gsanchez@llantassagusa.com  
Teléfono comercial 1: 4102528  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 73 A N. 52 A 37  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: gsanchez@llantassagusa.com  
Teléfono para notificación 1: 4102528  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

E.P. No. 1643, Notaría 29 de Bogotá del 5 de marzo de 1.990, inscrita el 13 de marzo de 1.990 bajo el Número 289.243 del Libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: "LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU LTDA"

**REFORMAS ESPECIALES**

Por E.P. No. 4908 de la Notaría 51 de Santa Fe de Bogotá D.C. Del 17 de noviembre de 1998, inscrita el 1 de diciembre de 1998 bajo el No. 658771 del Libro IX, la sociedad se transformó de Limitada en Anónima bajo el nombre de: LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU S.A.

Por Escritura Pública No. 1768 de la Notaría 76 de Bogotá D.C., del 4



**CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA**

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.  
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

de agosto de 2010, inscrita el 25 de agosto de 2010 bajo el Número 01408906 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad Por Acciones Simplificada bajo el nombre de: LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU S A S, sigla SAGU S A S.

Por Escritura Pública No. 3817 de la Notaría 51 de Bogotá D.C. Del 22



**CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA**

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.  
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MItelpona CLAUDIA LORENA PENA REINA
Unidad ó Sub-entidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2025-02-24 10:05 a. m.

RELACION DE PAGOS
Unidad / Sub-Unidad: 16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Número de Compromiso: 348124
Valor Total: 1,745,784,835.00
Tipo Doc. Identidad: INT
Número Doc. Identidad: 800099111
Termino: LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU S.A.S
DOCUMENTO SOPORTE
Tipo: CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS
Número: 05-8-10285-24
Fecha: 05/11/2024 0:00:00
OBJETO
Objeto: GS-2024-034393-DILOF CONTRATO PY DILOF 05-8-10285-24 ADQUISICION DE LLANTAS PARA EL COMPONENTE VEHICULAR DE LA POLICIA NACIONAL

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

Table with columns: CUENTA POR PAGAR, NUM OBLIGACION, ANTICIPOS, ORDEN DE PAGO, MEDIO DE PAGO, REINTEGRO, DOCUMENTO SOPORTE, ENTIDAD PAGADORA, CONCEPTO DE PAGO. Includes data for a payment on 2025-01-29 for 1,242,127,236.00.

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a INVLAND.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados

\*Solicitud elevada mediante correo electronico

Signature of Catalina Méndez Beltrán
Mayor CATALINA MÉNDEZ BELTRÁN
Jefe Grupo Tesorería General- Policía Nacional

GS-2025-005867-DILOF



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA  
GRUPO MOVILIDAD

Nro. GS- 2025- 009687 - / DILOF - GUMOV - 3.1

Bogotá D.C., 27 MAR 2025

Señor  
GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ MALDONADO  
Representante Legal LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU S.A.S.  
CARRERA 73A No. 52A37  
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud de aceptación liberación saldo contrato nro. PN DILOF 06-8-10285-24

En atención a la ejecución del contrato nro. PN DILOF 06-8-10285-24 suscrito entre LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU S.A.S. y la Policía Nacional (Dirección Logística y Financiera), cuyo objeto es el "ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA EL COMPONENTE VEHICULAR DE LA POLICÍA NACIONAL", de manera atenta y respetuosa me permito solicitar al señor representante legal, informe la aceptación de la liberación contra liquidación por la suma de QUINIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL M/CTE (\$503.657.599,00) correspondiente al valor no ejecutado de la vigencia 2024.

Es de anotar que dicha respuesta se requiere de forma urgente, para ser presentada ante la oficina de contratos de la Dirección Logística y Financiera para el respectivo tramite.

Atentamente,

*Juan David Pimiento García*  
Subteniente **JUAN DAVID PIMIENTA GARCIA**  
Analista de Mantenimiento Vehicular  
Supervisor Contrato nro. PN DILOF 06-8-10285-24

*Juan David Pimiento García*  
Elaboró: ST. Juan David Pimiento García  
DILOF-GUMOV

Fecha de elaboración: 27/03/2025  
Ubicación: Ubicación: solicitud aceptación liberación proveedor PN DILOF 06-8-10285-24.docx

Calle 64G 90 A 04, Bogotá  
Teléfonos 5159000 Ext 20176  
dilof.gumov@policia.gov.co  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

INFORMACIÓN PÚBLICA

**LLANTAS E IMPORTACIONES**



**SAGU S.A.S.**

LLANTAS IMPORTADAS - AGRICOLAS - INDUSTRIALES - FUERA DE CARRETERA - MONTACARGAS

Bogotá D.C., 28 de marzo de 2025

Señores  
**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICÍA NACIONAL**  
**DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA**  
**GRUPO MOVILIDAD**  
Ciudad.-

**REFERENCIA: ACEPTACION LIBERACION SALDO**  
**CONTRATO No. PN-DILOF 06-8-10285-24**

Respetados señores:

En atención a la ejecución del contrato No. 06-8-10285-24 suscrita entre LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU S.A.S. y la Policía Nacional (Dirección Logística y Financiera), cuyo objeto es el "ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA EL COMPONENTE VEHICULAR DE LA POLICIA NACIONAL", de la forma más atenta y respetuosa aceptamos la liberación contra liquidación por la suma de QUINIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL M/CTE (\$503.657.599,00), correspondiente al valor no ejecutado de la vigencia 2024.

Agradecemos su amable atención y cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Atentamente,

**GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ MALDONADO**

C.C. 79.412.196 de Bogotá

REPRESENTANTE LEGAL

LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU S.A.S.

NIT. 800.089.111-4

[gsanchez@llantassagusa.com](mailto:gsanchez@llantassagusa.com) // [licitaciones@llantassagusa.com](mailto:licitaciones@llantassagusa.com)



Despacho  
Alcalde

Código:
SG-GD-AN-01
Versión:
V01 - 2024

## ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN

### ACEPTACION DE LA OFERTA MC - 014 -2025

En el Municipio de Sylvania, Cundinamarca, se reunieron por una parte la Doctor **JOSÉ RICARDO PULIDO GARZÓN**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 11.388.154 de Sylvania, obrando en su condición de Alcalde Municipal y Representante Legal del **MUNICIPIO DE SILVANIA**, cargo para el cual fue elegido para el periodo Constitucional 2024 – 2027, de conformidad con el Acta de Posesión del 27 de diciembre de 2023, quien en adelante y para efectos del presente documento se denominará **EL MUNICIPIO** y **LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU SAS**, identificado con Nit. 808.089.111-4, representada legalmente por **GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ MALDONADO** identificado, con cedula de ciudadanía C.C. 79.412.196 de Bogotá D.C, quien actúa en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de proceder a la terminación y liquidación del contrato, que se identifica a continuación:

#### A. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>CONTRATO N°.</b>	ACEPTACION DE LA OFERTA MC - 014 -2025
<b>FECHA</b>	26 DE MAYO DE 2.025
<b>VALOR</b>	TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$39.500.000)
<b>OBJETO</b>	ADQUISICIÓN E INSTALACION DE LLANTAS PARA LA MAQUINARIA PESADA Y EL PARQUE AUTOMOTOR EN FUNCIONAMIENTO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SILVANIA - CUNDINAMARCA.
<b>CONTRATISTA</b>	LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU SAS Nit. 808.089.111-4 R/L GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ MALDONADO C.C. 79.412.196 de Bogotá D.C
<b>INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR</b>	ROBERTO ANDRES TRIVELLA FRANCO / JEFE DE PLANEACION MUNICIPAL
<b>DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	2025000444



Despacho  
Alcalde

Código:
SG-GD-AN-01
Versión:
V01 – 2024

<b>PLAZO EJECUCIÓN CONTRATO</b>	CUATRO MESES (04) MESES Y/O HASTA AGOTAR LA TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO LO PRIMERO QUE OCURRA
<b>FECHA INICIO</b>	26 DE MAYO DE 2.025
<b>FECHA DE TERMINACION INICIAL</b>	25 DE SEPTIEMBRE DE 2025

#### B. ADICIONES Y/O PRORROGAS AL CONTRATO

ADICIÓN No. 01	
<b>DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.</b>	2025000444
<b>FECHA</b>	22/08/2025
<b>VALOR</b>	19.750.000
<b>PRORROGA</b>	

#### C. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

Es de gran importancia precisar, que la presente actuación se rige en el marco normativo legal y se acepta en cumplimiento de la misma.

Durante el termino de ejecución se deja constancia del cumplimiento de las partes con las obligaciones respectivas, según consta en el informe final de interventoría y/o supervisión adjunto.

Durante el termino de ejecución se deja constancia por parte del Supervisor del contrato de un cumplimiento 98.05% de ejecución de las obligaciones específicas, según consta en el informe N° 001 de supervisión adjunto.

#### D. APORTES EN SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El Supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, de conformidad con la Ley 789 de 2002, art. 50, todo lo cual consta en el expediente contractual.



Despacho  
Alcalde

Código:
SG-GD-AN-01
Versión:
V01 - 2024

**E. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO**

<b>VALOR DEL CONTRATO</b>		<b>\$ 39.500.000</b>
<b>ADICION DEL CONTRATO</b>		<b>\$ 19.750.000</b>
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>\$ 59.250.000</b>
<b>ACTAS</b>	<b>PERIODO</b>	<b>VALOR</b>
PAGOS FINAL Y TERMINACION		\$ 58.081.520
VALOR EJECUTADO		\$ 58.081.520
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		\$ 1.168.480
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$ -

**F. ASPECTO LEGAL**

La Aceptación de la oferta MC - 014 -2025, se liquida de manera bilateral y de común acuerdo, entre las partes.

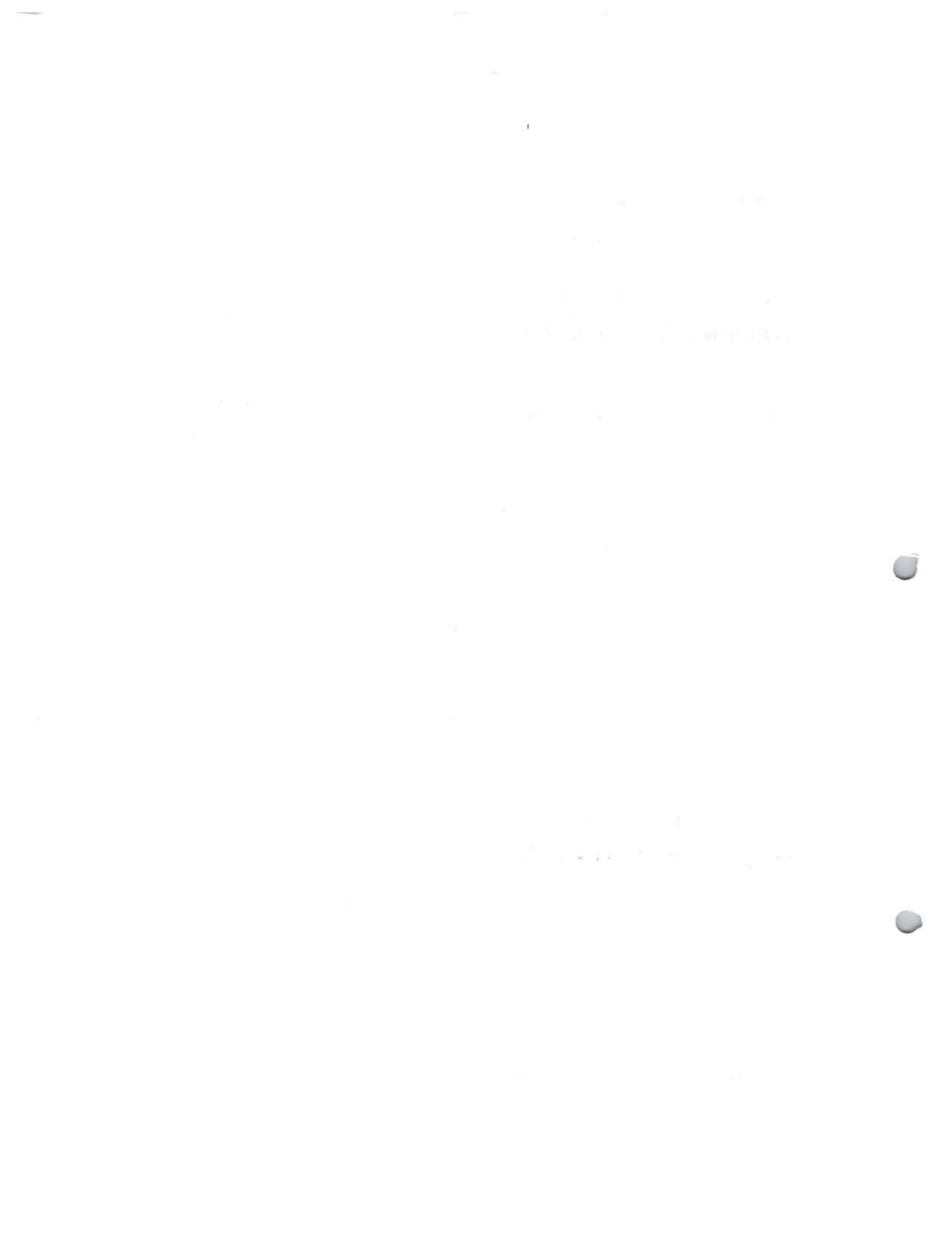
El contratista declara y acepta que la entidad contratante, una vez cancele el valor adeudado, se encontrara a paz y salvo por todo concepto que se derive de la Aceptación de la oferta MC - 014 -2025, suscrita entre las partes. En razón a esto se concilian y transan todos los valores que de este compromiso se desprendan.


  
**JOSÉ RICARDO PULIDO GARZÓN**  
**ALCALDE MUNICIPAL**

  
**LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU SAS NIT:**  
**900.336.502-3**  
**R/L GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ MALDONADO**  
**CC No 79.412.196 de Bogotá D.C**  
**Contratista**

3 1 OCT 2025

Revisó y aprobó: Albert José Otero Paba – Abogado de contratación  
 Dígito y proyecto: Omaira Beltrán – Funcionario Planeación  
 Revisó y aprobó: Roberto Andrés Trivella Franco – Jefe OPM



 ALCALDIA MUNICIPAL YACOPI CUNDINAMARCA NIT. 800.094.776-1	<b>ALCALDIA MUNICIPAL YACOPI CUNDINAMARCA</b>		CÓDIGO: GJC-PD-01
	<b>OFICINA DE CONTRATACIÓN</b>		VERSIÓN: 01
	<b>LIQUIDACIÓN TOTAL</b>		FECHA: 01/01/2024
			PÁGINA 1 DE 1

**ACTA DE LIQUIDACION TOTAL**  
**CONTRATO No. YC-SI-198-2024**

ARRENDAMIENTO	COMPRAVENTA	CONSULTORIA	OBRA PUBLICA	FECHA ACTA:	23/12/2024
SERVICIOS	SERVICIOS PROF.	SUMINISTRO	x	FECHA CONT.:	1/11/2024

**OBJETO CONTRACTUAL:**

**SUMINISTRO DE LLANTAS CON DESTINO A LA MAQUINARIA AMARILLA DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE YACOPI CUNDINAMARCA.**

PLAZO DE EJECUCION:	MESES	2	SEMANAS	0	DIAS	0
FECHA DE INICIACION:	7/11/2024			FECHA DE TERMINACION:	30/11/2024	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 80.000.000,00		ANTICIPO:	0%	\$ 0,00	

OCHENTA MILLONES DE PESOS

CONTRATANTE:	X	MUNICIPIO DE YACOPI CUNDINAMARCA	NIT.:	800.094.776-1
REP. LEGAL:	X	HERLING ZUCED ESCOBAR TOVAR	C.C.:	52.713.215
CONTRATISTA:	X	LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU S.A.S	NIT.:	800.089.111-4
REP. LEGAL:	X	GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ MALDONADO	C.C.:	79.412.196
INTERVENTOR:		INTERNO	EXTERNO	
SUPERVISOR:	X	INTERNO	EXTERNO	MAIKOLL ANDRES ALVAREZ ULLOA

ASUNTO: DAR POR FINALIZADAS LAS ACTIVIDADES DEL OBJETO CONTRACTUAL YA QUE LAS PARTES SE DECLARAN A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO.

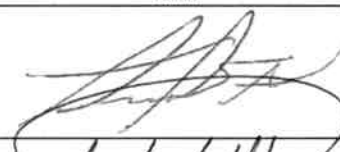
**REGISTRO PRESUPUESTAL, FUENTES DE FINANCIACION, PUBLICACION Y GARANTIAS:**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2024000623		FECHA:	11/09/2024	
REGISTRO PRESUPUESTAL:	2024000177		FECHA:	1/11/2024	
RUBRO:	2.4.24.2402.0600.240211 2.1	FUENTE:	Banco de maquinaria dotado / sgp Prop General For l. 11/12 VA / TRANSPORTE / Administración central / LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU S.A.S / sgp Prop General For l. 11/12 VA	VALOR:	\$ 80.000.000,00
CUMPLIMIENTO	N/A		APROB.:	N/A	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	N/A		APROB.:	N/A	

**BALANCE DEL CONTRATO:**

1. VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$	80.000.000,00
2. VALOR ANTICIPO	\$	-
3. VALOR PRESENTE ACTA	\$	-
3.2. VALOR PAGOS ACTAS ANTERIORES	\$	-
3.3. VALOR TOTAL PAGOS PARCIALES	\$	79.999.796,80
4. SALDO POR PAGAR	\$	-
4.1. SALDO POR EJECUTAR	\$	-
5. SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$	203,20

**FIRMAS:**

EN CALIDAD DE:	NOMBRE	FIRMA
CONTRATISTA:	X LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU SAS NIT 800.089.111-4 RL: GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ MALDONADO C.C. 79.412.196 de Bogotá Contratista	
SUPERVISOR:	X MAIKOLL ANDRES ALVAREZ ULLOA DIRECTOR UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS	